

ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA  
Nivel Terciario  
Plan Curricular Institucional  
Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA

# **Formulario de Presentación**

## **Plan Curricular Institucional (PCI)**

### **Carrera de Formación Docente, CABA**

**1. Denominación de la carrera:**

Profesorado de Música con Orientación en Flauta travesera

**2. Norma aprobatoria del Diseño Curricular Jurisdiccional (N° de resolución jurisdiccional):**

RESOL-2014-4021-MEGC rectificada por RESOL-2018-1141

**3. Denominación o nombre completo del Instituto:**

Escuela Superior de Educación Artística en Música “Juan Pedro Esnaola”

**4. Clave única del establecimiento (CUE):**

0203030-00

**5. Fundamentación en relación con el Diseño Curricular Jurisdiccional y el Proyecto Educativo Institucional (PEI)**

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

### **Introducción**

Desde 1974 la Escuela de Música “Juan Pedro Esnaola” ha formado a maestros de música. Sus exalumnos pueblan como docentes las escuelas y conservatorios de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del área metropolitana. Su actividad educativa en la especialidad artística da cuenta de un importante desarrollo que ha llevado a formar generaciones de maestros-músicos los que, tanto desde las aulas como en sus ciclos de conciertos y diversas actividades artístico-educativas, dan cuenta del óptimo nivel de formación.

Luego de numerosos cambios (transferencia de servicios educativos desde el ámbito nacional a la Ciudad de Buenos Aires, creación del ISMA-ISFA, etc.) la sanción de la Ley 4613/2013 que crea la Escuela Superior de Educación Artística en Música y la publicación del Decreto 242/14, junto con las Resoluciones 4259 y 4260-2014-MEGC normalizan la institución en virtud de lo establecido en las Resoluciones CFE N° 72/08 y N° 140/11.

### **Fundamentación**

Como se ha señalado anteriormente, la Escuela Superior de Educación Artística en Música “Juan Pedro Esnaola” viene desempeñando una función estratégica, tanto en lo referido a la formación de artistas y a la producción cultural, como en la formación de profesores de música en las distintas orientaciones, constituyéndose en la única alternativa de formación docente en música dependiente del Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires.

En virtud de lo expresado por la Ley de Educación Nacional, se garantiza una educación artística de calidad para todos/as los/as alumnos/as del Sistema Educativo, que fomente y desarrolle la sensibilidad y la capacidad creativa de cada persona, en un marco de valoración y protección del patrimonio natural y cultural, material y simbólico de las diversas comunidades que integran la Nación. <sup>(1)</sup>

En consecuencia, a fin de cumplir con lo estipulado por la normativa nacional, desde 2008 en el área de Educación Artística, se puso en marcha un trabajo de revisión y reformulación

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

de los planes de estudio para la formación docente en música, dando origen a los planes de estudio vigentes hasta 2014. En los mismos se han incluido algunos espacios novedosos para la producción artística, especialmente los que utilizan el soporte informático y los que promueven la práctica musical, así como la enseñanza de Educación Sexual Integral, contemplada por Ley desde 2006. <sup>(2)</sup>

La Resolución 7648/09<sup>3</sup>, expresa la necesidad de formar a los docentes-músicos con una fuerte impronta en la producción musical, una sólida formación disciplinar y en lo que atañe a la formación general y a las prácticas profesionales que den cuenta de una cabal identificación con el rol docente. En este sentido se propone continuar con esta propuesta que resulta una característica propia de nuestra pertenencia institucional.

Tal como lo plantean las Recomendaciones para la elaboración de Diseños Curriculares (INFD, MEN) en el campo teórico se incluyeron otros espacios para la comprensión del fenómeno del arte y los procesos de producción, circulación y recepción de las producciones artísticas en el contexto sociocultural y en el campo de formación pedagógica se verificó el mayor crecimiento y ampliación de los espacios curriculares, intentando incorporar los aportes de las ciencias de la educación, con el explícito objetivo de mejorar y fortalecer la calidad de la formación docente. <sup>(4)</sup>

Con el objeto de responder a las necesidades de cambio de los últimos años en la formación inicial del docente y, a su vez, tal como lo requieren las resoluciones del Consejo Federal de Educación, se ha dado forma al Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Música con orientación en flauta travesera.

El mismo constituye el documento primordial a fin de garantizar niveles de estudios equivalentes entre las diferentes ofertas formativas de la jurisdicción y ha sido referencia ineludible a la hora de definir las nuevas propuestas curriculares institucionales con el fin de lograr la revisión permanente de las prácticas de formación. En cuanto al perfil de egresado, las finalidades formativas de la carrera y los ejes de contenidos comunes desarrollados en el Diseño Curricular Jurisdiccional construyen lo común y a la vez reconocen lo diverso, lo que

---

<sup>2</sup> Ley N° 2110. Ley de Educación Sexual Integral. BOCBA N° 2569. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 20/11/2006.

<sup>3</sup> Tarea asumida por los equipos docentes de las Escuelas de la DEA (MEGC) con el acompañamiento de la Dirección de Currícula que dio por resultado nuevos planes de estudio para las escuelas artísticas del nivel medio, y ha impulsado la creación de una nueva instancia de formación superior dentro de la jurisdicción.

<sup>4</sup> Recomendaciones para la Elaboración de Diseños Curriculares Profesorado de Educación Artística 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación, 2009. Formación docente. María Cristina Hisse; p.22.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

permite que cada institución pueda considerar los lineamientos generales definidos por la Jurisdicción sin resignar su propia identidad y proyecto institucional (<sup>5</sup>). En este sentido debemos destacar la disposición para el consenso que ha tenido nuestra institución, dado que si bien la Escuela Superior de Educación Artística en Música “Juan Pedro Esnaola” tenía diversas experiencias en el trabajo con la Dirección de Currícula, hoy Gerencia Operativa, anteriormente no había sido así con otras dependencias de la jurisdicción, tales como la Dirección General de Enseñanza Artística del Ministerio de Cultura.

A partir de esa premisa, el presente documento resulta de una intensa actividad por parte de los actores institucionales intervinientes, cada uno desde su espacio. En él se especifican las características relevantes que configuran la propuesta diferencial sobre la base del acervo común y de la garantía de calidad y equidad que fija el Diseño Curricular Jurisdiccional, siempre promoviendo un espacio de libertad para el desarrollo del nivel de concreción curricular que se corresponde con el aula, con las unidades curriculares de cada propuesta y con la legítima autonomía de los docentes, tanto en su faz personal como de equipo, el proyecto educativo institucional que incluye la participación activa de los estudiantes.

Coincidimos con la definición de políticas para el sistema de formación docente que otorgan centralidad a los estudiantes en su condición de sujetos de derecho, a la vez que promueven la integración y la participación estudiantil. (<sup>6</sup>)

La apuesta es considerar al joven y al adulto que transitan la Educación Superior en su diversidad, dinamismo y heterogeneidad. Una política estudiantil que tenga sentido en relación al mejoramiento académico, al incremento cultural y a la democratización de las concepciones y las prácticas, debe partir del reconocimiento de la situación social y cultural de las/los estudiantes. (<sup>7</sup>)

Es en este sentido que consideramos necesaria la integración para alcanzar la inclusión educativa, porque desde la mirada abarcadora se habla de adaptaciones curriculares socio-constructivas; es decir, de aquellos apoyos y ayudas necesarios para todo niño, joven o adulto

---

<sup>5</sup> Diseño Curricular Jurisdiccional para la formación docente del profesorado de música con orientación en trompeta, ANEXO I (IF-2014-14225326- DGPLINED de la RESOLUCIÓN N.º 3955/MEGC/14, Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, 17 de noviembre de 2014

<sup>6</sup> Resolución CFE N° 30/07 Lineamientos Nacionales para la Formación Docente Continua y el Desarrollo Profesional Buenos Aires, 29 de noviembre de 2007

<sup>7</sup> Políticas Estudiantiles, documento Marco, Instituto Nacional de Formación Docente, Ministerio de Educación y Deportes, Presidencia de la Nación, año 2009.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

que encuentre barreras en el aprender y en la participación para que le permitan transitar de su nivel de desarrollo real al potencial, a partir de una evaluación e intervención conjunta entre todos los actores involucrados en el acto de enseñar. Es por esto que el presente Plan Curricular Institucional continúa incorporando contenidos referentes a la inclusión social en el Campo de la Formación Específica (CFE), los que, además, se agregan a los ya existentes en la oferta de titulación docente en Música de la Escuela Superior de Educación Artística en Música “Juan Pedro Esnaola” en el Campo de la Formación General (CFG), lo que los posiciona en una perspectiva educativa más amplia. De esta manera, proponemos:

- Propiciar el acompañamiento institucional a las trayectorias estudiantiles por medio de acciones que favorezcan la inclusión y la permanencia.
- Integrar a las/los estudiantes en los proyectos institucionales como sujetos protagónicos: en los proyectos pedagógicos, en las experiencias de campo, en las transformaciones curriculares o institucionales, como así también en la evaluación de su propia formación <sup>(8)</sup>.

En concordancia con este paradigma educativo es que se considera de especial importancia al desarrollo de dispositivos para acompañar la trayectoria formativa de los estudiantes <sup>(9)</sup> del profesorado sosteniendo que la institución educativa debe promover la igualdad de oportunidades. La inclusión, como idea rectora, adopta una perspectiva social y pedagógica que supera la concepción de los sujetos con necesidades educativas especiales y da lugar al análisis de las dificultades en relación con un determinado contexto de enseñanza.

Concomitantemente con el concepto de inclusión aludido, es pertinente tomar posición respecto de la concepción acerca de la música que maneja nuestro proyecto institucional en cuanto al repertorio a abordar en el campo de la formación específica. El PCI del Nivel Terciario de la Escuela Superior De Educación Artística en Música “Juan Pedro Esnaola” postula una idea amplia de la producción sonoro-musical que la considere en toda su diversidad, evitando delimitar un fenómeno que debe entenderse de manera integrada, teniendo en cuenta las diferentes interrelaciones que se han producido en distintos contextos

---

<sup>8</sup> Políticas Estudiantiles, documento marco, Instituto Nacional de Formación Docente, Ministerio de Educación y Deportes, Presidencia de la Nación, año 2009. Pág. 12

<sup>9</sup> Resolución N° 140/11, Consejo Federal de Educación, año 2011.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

históricos, ideológicos, políticos, sociales y culturales. No obstante lo cual, y conscientes del rol decisivo como espacio institucional y académico “en la conformación y perpetuación de las normas y los valores que presiden el canon” (Corrado, 2004 p.17-44), nuestro proyecto tiene en cuenta que el pluralismo y la diversidad consustanciados con nuestra identidad ameritan la especial consideración del universo musical americano y argentino.

En lo atinente a la práctica del instrumento se orienta hacia una producción que, más allá de la lectura de la partitura, conciba la música como un hecho artístico completo, en el sentido de apertura hacia un camino creativo y de búsqueda estética. En este sentido, es fundamental el estudio del repertorio de manera integral, requiriendo no sólo de un intenso trabajo individual, sino también en grupo.

En lo que hace al trayecto curricular se incorporan criterios de selección personalizados para algunas instancias con el fin de que el/la estudiante determine de acuerdo a sus propias inquietudes y necesidades, el recorrido que más lo representa. De este modo, se profesionaliza la carrera del futuro docente, el que, a partir de un eje común propuesto por la institución, elige y selecciona los espacios curriculares que entiende prioritarios para su formación

Asimismo, se sostiene el espacio curricular Educación Sexual Integral, ya existente en las Resoluciones N° 7648/2009 y N° 1490/2012 MEGC, que provee a los futuros docentes de los recursos necesarios para incorporar un tratamiento sistemático y explícito de este tema.

En cuanto a consideraciones académicas, se incorporan criterios ya establecidos a nivel proyecto pedagógico en algunas asignaturas, como por ejemplo acreditaciones de repertorio por conciertos, audiciones, conciertos didácticos u otros proyectos musicales que sean pertinentes dentro del marco institucional o profesional.

En relación a la implementación de instancias semipresenciales, éstas constituyen una forma de reconocimiento y legitimación en el proceso de aprendizaje de las actividades que los estudiantes realizan de manera virtual. A la vez permite multiplicar las instancias de estudio y producción, así como los modos en que los alumnos se apropian del conocimiento. En consecuencia, el nivel terciario de la Escuela Superior de Educación Artística en Música “Juan Pedro Esnaola” se propone como objetivo ofrecer modalidades de aprendizaje virtuales como forma de responder a la realidad de los estudiantes de nivel superior, contribuyendo a la contención y al acompañamiento de la trayectoria académica de los futuros docentes, respetando los porcentajes atribuidos a estas instancias en las carreras de carácter presencial.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

En cuanto a la formación disciplinar, es de destacar la relevancia que ha adquirido dentro de nuestro Proyecto Institucional la carga horaria planteada en la Resolución 7648/09 para la asignatura flauta travesera, por lo que se propone mantener la misma. Esta garantiza, de acuerdo al Diseño Curricular Jurisdiccional, que el estudiante, a lo largo de su formación, desarrolle capacidades para la ejecución idónea del instrumento y complementariamente, para los arreglos musicales y la recreación de repertorio variado y, en consecuencia, adquiera el dominio técnico interpretativo del instrumento como medio de creación, expresión y comunicación humana.

**Consideraciones para las instancias de trabajo virtuales en los distintos espacios curriculares**

En el contexto de la sociedad digitalizada actual resulta imprescindible para las instituciones educativas repensar y redefinir el concepto de asistencia entendido de manera tradicional (concurencia a clases) y la consiguiente posibilidad de reformular su efectivización, procurando ampliar dicho concepto para que incluya como instancias formativas legítimas aquellas que no son presenciales. En este sentido, y en el marco del desarrollo y jerarquización de la formación docente, el Instituto Nacional de Formación Docente ha puesto a disposición de cada Instituto de Formación Docente en todo el territorio nacional una herramienta fundamental para desarrollar propuestas educativas en un entorno no presencial: el campus virtual institucional. Así es que reconoce a los campus virtuales como herramientas muy útiles, casi insustituibles para aquellos Institutos de Formación Docente que realizan o planean realizar actividades de formación básica, complementaria o de extensión en la modalidad a distancia o semipresencial<sup>10</sup>.

Habida cuenta de la importancia y necesidad de implementar en nuestras instituciones educativas tecnologías de la información y de la comunicación acordes a los modos de aprendizaje y las posibilidades de enseñanza actuales, el Nivel Terciario de la Escuela Superior de Educación Artística en Música “Juan Pedro Esnaola” se propone explotar el potencial que la herramienta virtual brinda a través de sus múltiples funciones. Entre otras:

---

<sup>10</sup> Cuaderno TIC n° 4 “Los campus virtual en la Educación Superior presencial”; pág. 17. Instituto Nacional de Formación Docente.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

- comunicación entre docentes y alumnos (mensajería interna, foros de consulta/debate, wiki, chat).
- alojamiento e intercambio de material de estudio: documentos de texto (apuntes de clase, pautas de trabajo, materiales digitalizados, guías de trabajos prácticos), imágenes, audiovisuales, presentaciones, sitios web, diagramas dinámicos o interactivos, entre otros.
- calendario académico, noticias sobre cursada, avisos importantes.
- herramientas para seguimiento e informe de procesos de aprendizaje
- herramientas de evaluaciones y calificaciones con comentarios
- construcción de documentos colaborativos entre distintos miembros

## **6. Perfil del egresado**

En concordancia con el PEI, el Nivel Terciario de la Escuela Superior de Educación Artística en Música “Juan Pedro Esnaola” ofrecerá a sus estudiantes la posibilidad de formarse como docentes. Eso implica adquirir un perfil profesional cuya especificidad se centra en la enseñanza, entendida como acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las instituciones, como uno de los contextos privilegiados para dicha transmisión y el desarrollo de potencialidades y capacidades de los alumnos.

Entendiendo a la música, en tanto disciplina artística, como un modo de conocimiento particular que brinda la posibilidad de comprender e interpretar la realidad, el futuro profesor de música debe adquirir en su formación aquellos saberes y competencias que lo tornen profesionalmente apto para implicarse en el proceso de transmisión de saberes estético-artísticos socialmente significativos y la construcción de identidad personal y social de sus estudiantes.

Se consideran las capacidades como un conjunto de recursos cognitivos: conocimientos teóricos, habilidades, herramientas, experiencias, actitudes, que se integran y están disponibles para ser utilizados por el docente en forma flexible y de manera adecuada en el momento que lo requiera. Las capacidades que se presentan constituyen un enfoque respecto de aquello que se considera importante para que un futuro docente pueda formarse, teniendo en cuenta que no hay un estilo único de ser docente.



**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

La definición de las capacidades docentes, expresada también en el Diseño Curricular Jurisdiccional está orientada a pensar y sistematizar aquello que un profesor de Flauta travesera estará en condiciones de hacer en los ámbitos de desempeño laboral.

Con el convencimiento de que un docente bien capacitado garantiza una escuela de calidad, se aspira a una formación docente profesional sustentada en la adquisición de valores y en el ejercicio de un conocimiento reflexivo y crítico de la actividad y de la realidad que lo circunda. La adquisición de habilidades y competencias actitudinales, en su sentido más profundo, asegura el respeto por el propio trabajo, el de sus pares y el de los estudiantes, así como al desarrollar su capacidad de autoevaluación y formación continua se aproxima a los fines éticos y morales que toda educación persigue.

Un docente que comprenda reflexivamente cuál es el desafío pedagógico actual será capaz de ofrecer soluciones dentro de los marcos regulatorios del sistema para gestionar las situaciones problemáticas que debe afrontar. Asimismo, podrá tomar decisiones de manera autónoma y buscará innovar sus prácticas con conocimientos fundados dentro del campo de saberes científicos, culturales y educativos.

Un educador que adquiera las estrategias adecuadas para propiciar una enseñanza de calidad, con habilidades comunicacionales y metodológicas para llevarla a cabo y que favorezca el aprendizaje significativo es un docente dispuesto a integrar equipos de trabajo, que facilita la inclusión de niños y jóvenes con discapacidad y/o con dificultades específicas de aprendizaje en una labor conjunta con otros profesionales de la educación y muestra inquietud por desarrollar las orientaciones curriculares en cada caso.

En consecuencia, conforme a lo expresado en el Diseño Curricular Jurisdiccional, la formación específica del Profesor de Música con orientación en Flauta travesera, se caracteriza por poseer conocimientos musicales teóricos y prácticos relativos a la interpretación solista y de conjuntos, el análisis del repertorio diverso. Estos conocimientos deben adaptarse a los distintos niveles y modalidades de enseñanza. El músico-docente contará con herramientas para la profilaxis postural y el cuidado de la voz a la vez que contará con estrategias para transmitir este conocimiento a los estudiantes.

El/la Profesor/a de Música con orientación en Flauta travesera, al finalizar su carrera en la Escuela Superior de Educación Artística en Música “Juan Pedro Esnaola”, habrá desarrollado capacidades para:

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

- Producir, interpretar y recrear obras y discursos musicales, solista, de pequeños y grandes conjuntos, en diferentes géneros, estéticas y estilos de la música.
- Desempeñarse profesionalmente como docente en el campo de la música en los Niveles Inicial, Primario, Secundario, Secundaria Artística y Especial.
- Diseñar e implementar proyectos pedagógicos artístico-musicales con sólido sustento, de carácter democrático e inclusivo, atendiendo a las necesidades de los diferentes contextos en los que se implementan.
- Desarrollar prácticas educativo-musicales fundamentadas en marcos conceptuales e interpretativos actualizados.
- Articular e interrelacionar los conocimientos específicos de la música con marcos referenciales filosóficos, antropológicos, sociológicos, psicológicos, pedagógicos y didácticos, entre otros.
- Diseñar y producir materiales y recursos para la enseñanza de la música y de la orientación, haciendo un uso crítico, pertinente y responsable de las nuevas tecnologías.
- Construir nuevos conocimientos didáctico-musicales, propiciando la reflexión sobre las propias prácticas.
- Promover la reflexión crítica de los estudiantes a partir de enfoques de aprendizajes cooperativos.
- Trabajar en equipo y en proyectos integrados, pudiendo establecer relaciones entre la propia disciplina y otras áreas del conocimiento.
- Desempeñarse como profesional responsable, con compromiso social y pensamiento crítico, y como actor social de la cultura y de la educación.
- Desarrollar/promover/coordinar experiencias musicales grupales que posibiliten el aprendizaje de los contenidos propios de los distintos niveles de la educación, de acuerdo a los lineamientos curriculares nacionales y jurisdiccionales.
- Desarrollar prácticas musicales de interpretación, improvisación, creación/recreación y arreglos de obras musicales que se constituyan en estímulos para el aprendizaje y resulten adecuados al contexto educativo.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

- Desempeñarse en forma idónea y creativa como flautista solista y de conjuntos, interpretando repertorios musicales variados de diferentes contextos.
- Poseer conocimientos musicales teóricos y prácticos relativos a la interpretación y al análisis del repertorio específico de la flauta travesera, su evolución histórica en relación con diferentes géneros, estilos y estéticas musicales.
- Desarrollar prácticas educativas que contemplen las múltiples dimensiones de los procesos de organización, desarrollo y evaluación de la enseñanza.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

**7. Propuesta del Plan Curricular Institucional (PCI)**

**7.1. Título que otorga:** Profesor/a de Música con orientación en Flauta travesera

**7.2. Alcances o incumbencias del título:** El Profesor de Música con orientación en Flauta travesera podrá desempeñarse como docente en los siguientes niveles y modalidades educativas: Inicial, Primario, Secundario, Secundaria Artística y Especial.

**7.3. Características generales:** Nivel Superior, Formación Docente, Carrera Presencial.

**7.4. Duración total de la carrera (horas del estudiante) 4 años**

Carga horaria total en horas reloj: **2.601**

Carga horaria total en horas cátedra: **3.901**

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

**7.5. Estructura curricular**

<b>Campo de la Formación General (CFG)</b>									
Unidades curriculares (UC)	Formato	Régimen de cursada		Hs. del Estudiante				Hs. del Docente	
		Anual/Cuatr.	Oblig./Opt.	Hs. Cátedra Semanales Presenciales	Total Hs. Cátedra Presenciales	Total Hs. Cátedra de TA*	Total Hs. Cátedra de la UC	Hs. Cátedra semanales	Total Hs. Cátedra
Didáctica General	Asignatura	Anual	Obligatoria	3	96		96	3	96
Filosofía y Teorías Estéticas	Asignatura	Anual	Obligatoria	3	96		96	3	96
Historia de la Educación Argentina	Asignatura	Cuatrimestral	Obligatoria	3	48		48	3	48
Pedagogía	Asignatura	Anual	Obligatoria	3	96		96	3	96
Políticas Educativas	Asignatura	Cuatrimestral	Obligatoria	3	48		48	3	48
Psicología Educacional	Asignatura	Anual	Obligatoria	3	96		96	3	96
Sociología	Asignatura	Cuatrimestral	Optativa	3	48		48	3	48
Arte y Sociedad	Seminario	Cuatrimestral	Optativo	3	48		48	3	48
Educación Sexual Integral	Seminario	Cuatrimestral	Obligatorio	3	48		48	3	48
Educación para la Diversidad	Seminario	Cuatrimestral	Optativo	3	48		48	3	48
Gestión Cultural	Seminario	Cuatrimestral	Obligatoria	3	48	48	96	3	48
TIC, Sonido y Educación	Taller	Anual	Obligatorio	3	96	21	117	3	96
<b>Totales</b>							<b>789</b>		<b>720</b>

\*TA: Trabajo Autónomo

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

**Observaciones o especificaciones necesarias:** El/la estudiante elegirá al menos uno de los espacios curriculares optativos.

<b>Campo de la Formación Específica (CFE)</b>									
<b>Bloques y Unidades curriculares (UC)</b>	<b>Formato</b>	<b>Régimen de cursada</b>		<b>Hs. del Estudiante</b>				<b>Hs. del Docente</b>	
		<b>Anual/Cuatr.</b>	<b>Oblig./Opt.</b>	<b>Hs. Cátedra Semanales Presenciales</b>	<b>Total Hs. Cátedra Presenciales</b>	<b>Total Hs. Cátedra de TA*</b>	<b>Total Hs. Cátedra de la UC</b>	<b>Hs. Cátedra semanales</b>	<b>Total Hs. Cátedra</b>
<b>Bloque 1: Técnicas y Procedimientos de Composición y Análisis</b>									
Elementos Técnicos de la Música I	Asignatura	Anual	Obligatoria	3	96	50	146	3	96
Elementos Técnicos de la Música II	Asignatura	Anual	Obligatoria	3	96	50	146	3	96
Elementos Técnicos de la Música III	Asignatura	Anual	Obligatoria	3	96	50	146	3	96
<b>Total bloque 1</b>					<b>288</b>	150	<b>438</b>		288
<b>Bloque 2: Técnicas y Recursos propios de la Orientación</b>									
Flauta travesera I	Asignatura	Anual	Obligatoria	6	192	30	222	6	192
Flauta travesera II	Asignatura	Anual	Obligatoria	6	192	30	222	6	192
Flauta travesera III	Asignatura	Anual	Obligatoria	6	192	30	222	6	192
Flauta travesera IV	Asignatura	Anual	Obligatoria	6	192	31	223	6	192
<b>Total Bloque 2</b>					<b>768</b>	121	<b>889</b>		768
<b>Bloque 3: Perspectivas Históricas y Transculturales</b>									

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

Historia de la Música I	Asignatura	Anual	Obligatoria	3	96		96	3	96
Historia de la Música II	Asignatura	Anual	Obligatoria	3	96		96	3	96
Historia de la Música III	Asignatura	Anual	Obligatoria	3	96		96	3	96
Total bloque 3					<b>288</b>		<b>288</b>		288
<b>Bloque 4: Formación en la Especialidad Profesional</b>									
Música de Cámara I	Asignatura	Anual	Obligatoria	3	96		96	3	96
Música de Cámara II	Asignatura	Anual	Obligatoria	3	96		96	3	96
Música de Cámara III	Asignatura	Anual	Obligatoria	3	96		96	3	96
Música de Cámara IV	Asignatura	Anual	Obligatoria	3	96		96	3	96
Total bloque 4					<b>384</b>		<b>384</b>		384
<b>Bloque 5: Didáctica de la Música y sujetos del Nivel</b>									
Didáctica de la Música I	Asignatura	Cuatrimestral	Obligatoria	4	64	32	96	4	64
Didáctica de la Música II	Asignatura	Cuatrimestral	Obligatoria	4	64	32	96	4	64
Total bloque 5					<b>128</b>	64	<b>192</b>		128
<b>Bloque 6: Actualización metodológico-didáctica / para la Interpretación</b>									
<b>Espacios de Definición Institucional</b>									
Actualización Metodológica I	Seminario	Cuatrimestral	Optativo	3	<b>48</b>		48	3	48
Actualización Metodológica II	Seminario	Cuatrimestral	Optativo	3	<b>48</b>		48	3	48
Actualización para la Interpretación I	Seminario	Cuatrimestral	Optativo	3	<b>48</b>		48	3	48

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

Actualización para la Interpretación II	Seminario	Cuatrimestral	Optativo	3	<b>48</b>		48	3	48
Armonía	Taller	Cuatrimestral	Optativo	3	<b>48</b>		48	3	48
Música Medieval y Renacentista	Taller	Anual	Optativo	3	<b>96</b>		96	3	96
Rítmica Dalcroze	Taller	Anual	Optativo	3	<b>96</b>		96	3	64
Total bloque 6*					<b>432</b>		<b>432</b>		

\*\*TA: Trabajo Autónomo

**Observaciones o especificaciones necesarias:** \* El/la estudiante deberá cumplir con **240hs.**

**Campo de la Formación en la Práctica Profesional (CFPP)**

Tramos y Unidades curriculares (UC)	Formato	Régimen de cursada		Hs. del Estudiante					Hs. del Docente***	
		Anual/Cuatr.	Oblig./Opt.	Hs. cáted. sem. en el ISFD	Total Hs. cáted. en el ISFD	Hs. Cátedra en la IA*	Total Hs. Cátedra de TA**	Total Hs. Cátedra de la UC	Hs. Cátedra semanales	Total Hs. Cátedra
<b>Tramo 1: Sujetos y contextos de las prácticas docentes</b>										
Taller1: Las instituciones educativas como objeto de estudio	Taller	Cuatrimestral	Obligatorio	3	48	12	48	108	3	48
Taller 2: El rol y el trabajo docente	Taller	Cuatrimestral	Obligatorio	3	48	12	48	108	3	48
Total Tramo 1					96	24	<b>96</b>	<b>216</b>		<b>96</b>
<b>Tramo 2: Intervención docente en contextos reales</b>										
Taller 3: Diseño y	Taller	Cuatrimestral		3	48	10	10	68	6	48



**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

programación de la enseñanza										
Taller 4: Prácticas de la enseñanza en el nivel inicial	Taller	Cuatri-mestral		3	48	10	10	68		96
Taller 5: Prácticas de la enseñanza en el nivel primario	Taller	Cuatri-mestral		3	48	10	10	68	6	96
Taller 6: Prácticas de la enseñanza en el nivel secundario	Taller	Cuatri-mestral		3	48	10	10	68	6	96
Taller 7: Prácticas de la enseñanza en la modalidad artística	Taller	Cuatri-mestral		3	48	15	10	73	6	96
<b>Total Tramo 2</b>					240	55	50	<b>345</b>		<b>432</b>
<b>Tramo 3: Residencia pedagógica</b>										
Taller 8: La residencia con distintos sujetos en contextos diversos	Cuatri-mestral			4	64	24	32	120	6	96
<b>Total Tramo 3</b>								<b>120</b>		
<b>Total CFPP</b>								<b>681</b>		<b>96</b>
* IA: Instituciones Asociadas para las Prácticas. ** T A: Trabajo Autónomo.										

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

\*\*\* Colocar en la grilla las horas de clase semanales y totales en el ISFD y abajo todas las especificaciones adicionales de horas para la supervisión de las prácticas de los estudiantes

**Observaciones o especificaciones necesarias:** en los espacios curriculares de este bloque, a fin de garantizar la supervisión de las prácticas, se deberá garantizar Ayudantías de Prácticas a razón de un cargo de Ayudante de Cátedra (10hs) cada diez estudiantes en las Instituciones Asociadas.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

**7.6. Cuadro síntesis de horas cátedra, horas reloj y porcentajes del estudiante por campos de formación**

<b>Campos</b>	<b>Hs. Cátedra Estudiante</b>	<b>Hs. Reloj Estudiante</b>	<b>%</b>
Formación General	789	526	20,22
Formación Específica	2431	1621	62,32
Formación en la Práctica Profesional	681	454	17,46
<b>Totales</b>	<b>3901</b>	<b>2601</b>	<b>100,00</b>
Horas adicionales del PCI (si las hubiere)	-	-	
<b>Totales finales</b>	<b>3901</b>	<b>2601</b>	

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

**7.7. Descripción de las unidades curriculares**

**CAMPO DE LA FORMACION GENERAL**

**DIDÁCTICA GENERAL**

**Fundamentación:**

La Didáctica General constituye un espacio curricular fundamental que aporta marcos conceptuales, criterios generales y principios de acción para la enseñanza. Cabe señalar que en este espacio curricular se reconocen los procesos de enseñanza y de aprendizaje en función de la confluencia de factores epistemológicos, técnicos, humanos y políticos en la producción de los procesos educativos. Comprender la enseñanza supone un proceso de reflexión sobre la acción didáctica desde la dialéctica teoría-práctica. Para ello, se busca preparar a los futuros docentes para que desarrollen los saberes necesarios para promover buenos aprendizajes. Esto supone el dominio de los conocimientos sobre qué es enseñar, qué contenidos, para qué sujetos y en qué escenarios y, también, abordar las condiciones que podrían favorecer que un estudiante se apropie de un saber o conocimiento. Todo esto en el marco de las instituciones en las que la enseñanza se desenvuelve y según las dimensiones didácticas del currículum en tanto instrumento para la enseñanza, de alcance político e interpretativo de la práctica docente. Asimismo, es fundamental, para ello, el trabajo sobre el conocimiento y análisis de las diversas concepciones sobre procesos de aprendizaje y enseñanza y sus relaciones. Con respecto a la programación de la enseñanza, se propone desarrollar la valorización de este proceso en tanto se considera a la misma como una acción intencional, comprometida con propósitos de transmisión cultural, dirigida a sujetos concretos en formación y al logro de resultados de aprendizaje. Finalmente, se propone un trabajo sobre la evaluación como parte integral del aprendizaje.

**Objetivos de logro de los estudiantes:**

- Lograr la comprensión crítica de la enseñanza como principal acción del docente para promover el aprendizaje.
- Reflexionar acerca de la contextualización social, histórica, política y cultural del aprendizaje y de la enseñanza de las artes.
- Comprender el currículum y sus implicancias didácticas.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

- Reflexionar sobre la biografía escolar propia identificando las matrices de aprendizaje y analizando el impacto de las mismas en su actual formación docente.
- Disponer de las herramientas conceptuales y prácticas para la programación de la enseñanza.
- Reconocer y comprender los aportes de la didáctica de lo grupal para el ejercicio del rol docente frente a grupos de aprendizaje.

**Contenidos:**

- **Introducción al campo de la Didáctica.** La didáctica: cuestiones epistemológicas en torno a la construcción de su campo. Didáctica general y didácticas específicas: campos y relaciones. La incorporación de las TIC.
- **El docente y la enseñanza.** La enseñanza como actividad docente: la “buena enseñanza”. Teorías y enfoques de enseñanza. La relación entre enseñanza y aprendizaje.
- **Currículum.** Concepciones, dimensiones y componentes del currículum. Relaciones entre el diseño y el desarrollo curricular. Currículum como proceso. Niveles de especificación curricular. Análisis de los diseños curriculares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (específico) y otros textos de desarrollo curricular.
- **Programación /planificación.** El proceso de programación y sus marcos de referencia. La planificación de la enseñanza. Intenciones educativas: propósitos y objetivos. Diferentes tipos de contenido: tipos, selección, secuenciación, organización. Estrategias y actividades. Recursos y materiales.
- **La evaluación de los aprendizajes.** Evaluación, diferentes paradigmas. Acreditación y evaluación: relaciones evaluaciones-enseñanza-aprendizaje. Tipos y funciones. Técnicas e instrumentos. Dimensión ético-política de la evaluación.
- **Gestión y adaptación curricular.** El currículum abierto a la diversidad de los alumnos. Adaptaciones curriculares individualizadas: concepto y realización

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

## **FILOSOFÍA Y TEORÍAS ESTÉTICAS**

### **Fundamentación:**

El aprendizaje de la Filosofía busca contribuir a la formación del pensamiento abstracto, crítico y autónomo, de manera que los futuros docentes sean capaces de sostener de manera fundamentada posicionamientos tanto acerca de sus respectivas disciplinas artísticas como respecto de su actividad profesional como educadores.

La sociedad contemporánea presenta una multiplicidad de formas de expresiones entre las cuales el arte, en su variedad de manifestaciones, ocupa un lugar significativo. Pensar críticamente las distintas dimensiones que constituyen al arte en la actualidad resulta ineludible para profundizar en la comprensión del espíritu de época que transitamos. Un claro ejemplo es el libro de John Berger “Modos de ver” -basado en el programa televisivo homónimo- que muestra la inextricable asociación entre la pregunta por las causas y efectos del arte en su contexto social. La estética en tanto reflexión filosófica acerca del arte tiene, por tanto, una actualidad incuestionable.

Múltiples y variadas formas de constitución de experiencias subjetivas y configuraciones sociales a través del arte, patrones de conducta en el consumo cultural, el mercado como regulador de dicho consumo, la vinculación del arte con la tecnología, los desafíos de la autoría frente a las nuevas y cambiantes formas de reproducción y diseminación de productos culturales, la finalidad del arte y su rol político-social son temas que merecen ser abordados reflexiva y críticamente por estudiantes de una carrera artística. En este sentido la perspectiva problemática propuesta en este proyecto es fiel al espíritu que considera la pregunta como la piedra de toque de todo pensar filosófico y, en tanto genuina pregunta, precisa ser siempre actualizada. Asimismo, ocuparse de estos aspectos se hace necesario para afrontar los desafíos que la docencia impone en la actualidad. Resulta, por tanto, imprescindible en la formación docente tener un espacio que permita pensar críticamente la complejidad del arte en su pluralidad de formas y expresiones, así como reflexionar acerca del lugar que dentro de él se ocupa y los modos de vincularse con él, con el fin de encauzar estas reflexiones positivamente en la facticidad del aula y en aras del proceso de enseñanza.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

En el momento que un artista se pregunta por el sentido del arte, deja el campo estricto de la producción artística para transitar el de la reflexión filosófica. Con todo, a pesar de la independencia de la estética y la práctica artística, históricamente ha habido un fértil intercambio entre ambas e incluso una influencia mutua que en el caso de algunos artistas y escuelas ha sido decisiva. De aquí que aunque la estética alcance su constitución disciplinar recién en el siglo XVIII, haya en la filosofía precedente interrogantes y reflexiones que suponen una indagación acerca del arte y reflejan la imbricación entre la estética y la ontología. Estas problemáticas y cuestionamientos anteriores a la constitución disciplinar son de una riqueza enorme y merecen, por tanto, ser revisitados y actualizados, en tanto ellos han sido recuperados por los pensadores contemporáneos.

**Objetivos de logro de los estudiantes:**

- Comprender, evaluar y problematizar las manifestaciones artísticas contemporáneas y la propia producción.
- Desarrollar una mirada reflexiva respecto de las propias prácticas artísticas y los productos artísticos de consumo cotidiano en el marco de las problemáticas contemporáneas en torno al arte.
- Debatir sobre problemáticas estéticas que aliente la participación y el posicionamiento de los distintos actores y la pluralidad de perspectivas.

**Contenidos**

**La problemática del conocimiento.**

- Los orígenes de la Filosofía y la Estética.
- El problema en torno al consenso sobre una definición unívoca de Filosofía. Epistemología. Distintas concepciones de la Filosofía. Gnoseología. Sus orígenes: el paso del mito al *lógos*. Filosofía y ciencias.

**Perspectivas filosóficas del lenguaje artístico**

- La Estética como una reflexión filosófica acerca del arte. El origen y devenir del vocablo “estética”. Alexander Baumgarten y la fundación de la estética como disciplina autónoma. Vínculo entre teoría del arte y práctica artística. Lo complejo de la definición del campo de esta disciplina a partir de otras: sociología, filosofía, antropología.
- Arte, realidad y verdad. La ética profesional en el campo de la filosofía del arte.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

- La correspondencia estético-ontológica en el pensamiento antiguo y medieval: el universo como *kósmos* ordenado. La belleza como armonía universal: la música de las esferas.

**La problemática del juicio del gusto y la belleza**

- El criterio del gusto. El juicio estético. La disposición estética. Arte y belleza.
- El criterio del gusto en David Hume. La crítica de la capacidad de juzgar: acerca de la posibilidad de los juicios estéticos en Immanuel Kant. El sentido social del gusto en el pensamiento de Pierre Bourdieu. El gusto en la formación del docente de artes y en la educación artística.
- Arte, valores y política. La función social del arte.

**Obra de arte: ontología, verdad y sentido**

- Componentes del arte: el artista, la obra de arte, el espectador, la crítica de arte
- Representaciones en torno al artista. La cuestión del genio. La singularidad de la obra de arte frente a su estatuto en la época de su reproductibilidad técnica: el pensamiento de Walter Benjamin. La pérdida del aura y las nuevas formas de percepción.

**La perspectiva estética en el pensamiento contemporáneo**

- El espectador. El modelo de la obra abierta en Umberto Eco. La relación autor-obra-lector: teoría de la recepción.
- El arte y los patrones de conducta social.
- Autoría, autenticidad, originalidad y copia. El origen histórico de la propiedad intelectual. Apropiación, reproducción y diseminación de bienes culturales frente a la legislación vigente. El paradigma copyleft y la *free culture*
- John Berger: arte, publicidad, mercancía y consumo. Mistificación del objeto artístico. Teoría semiótica del arte. La Etnoestética y la Estética sociológica
- Arte y espectáculo. La estetización general de la existencia. El arte en la actualidad tomado como teoría del arte.
- Teorías sobre la creatividad. La creación colectiva. El origen de las ideas.

**HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA**

**Fundamentación:**



**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

La enseñanza de esta asignatura es fundamental para comprender tanto las relaciones entre la sociedad, el Estado y la educación como la construcción de la identidad docente y las prácticas educativas en un espacio escolar determinado y en un momento histórico.

Se propone realizar un trayecto que considere las funciones y políticas del Estado, la intervención de múltiples actores e instituciones que apoyan o resisten los cambios, las problemáticas del contexto y los sucesos educativos más relevantes, así como también comprender las complejidades y reconocer la coexistencia de diversas perspectivas en el conocimiento histórico para analizar un mismo problema.

Este espacio curricular también se relaciona con Políticas Educativas, ya que aspectos centrales de ese espacio solo pueden ser comprendidos si se enmarcan en un contexto histórico más amplio.

Se propone un recorrido por la historia de la educación argentina poniendo como eje de análisis el rol del Estado en la configuración del sistema educativo y la promulgación y sanción de leyes que determinaron su funcionamiento. Los contenidos están organizados de acuerdo a períodos que se caracterizan por cambios profundos en la sociedad y en la política. En este sentido, los alumnos podrán comprender cómo el sistema educativo ha ido acompañando las transformaciones de nuestro país. Es primordial que los alumnos puedan contextualizar históricamente los cambios, problemáticas y debates de la educación argentina.

Es importante que, a través de los contenidos que se establecen, los alumnos reconozcan las normativas, leyes, regulaciones y políticas como construcciones socio-históricas que responden a paradigmas hegemónicos y a relaciones de poder y, por otra parte, reconozcan tensiones y resistencias entre actores portadores de posiciones diferentes.

Se sugiere trabajar los contenidos mediante documentos y análisis de historias escolares que permitan a los alumnos recuperar situaciones del pasado, y con autores que tengan distintas posiciones.

**Objetivos de logros de los estudiantes:**

- Comprender los procesos históricos y debates en la conformación del sistema educativo argentino.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

- Identificar los cambios más contundentes del sistema educativo en el marco histórico y social.
- Abordar cambios centrales del sistema educativo en los últimos años.
- Conocer los procesos y los cambios que se han desarrollado en el campo de la Educación Artística.

**Contenidos:**

- **Educación en América Latina y Argentina hasta mediados del siglo XIX.** La educación y el arte en los pueblos originarios. La instauración del orden colonial y el sistema educativo. La modernización educativa borbónica. Las universidades. Influencia de la educación liberal europea en los primeros esbozos del sistema escolar argentino. El método Lancaster. La educación superior. De la Constitución Nacional a la Ley 1420. El proyecto pedagógico de la generación de 1837. Educación, sociedad y Estado. Alberdi y Sarmiento. Normalismo, positivismo y espiritualismo. Mitre y la enseñanza media. El Congreso Pedagógico de 1882 y el debate de la ley de educación común. La Ley Avellaneda.
- **La conformación del sistema educativo nacional (1884-1916).** Disputas por la hegemonía en la consolidación del sistema escolar. El Consejo Nacional de Educación. Los proyectos de Reforma Magnasco y Saavedra Lamas.
- **Desafíos al modelo del sistema escolar (1916-1944).** Las sociedades populares de educación. La política yrigoyenista y los reclamos de modernización. El movimiento reformista en la Argentina y Latinoamérica. Iglesia y Estado educador. Nacionalismo y educación. Industrialización y demandas de capacitación laboral. La escuela activa. Espiritualismo. El pensamiento pedagógico de la izquierda.
- **El Estado benefactor en el proyecto peronista (1944-1955).** Las reformas al sistema durante el primero y el segundo gobierno peronista. La Constitución de 1949. Los nuevos sujetos pedagógicos. Las escuelas fábricas, la Universidad Obrera, la educación de la mujer.
- **Las líneas políticas en educación (1955-1976).** Políticas del Desarrollismo en Educación. Educación y control social. La educación a partir del golpe de Estado de 1955. La Reforma Constitucional de 1957. La lucha "Laica o libre". La herencia

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

pedagógica de la izquierda argentina y del nacionalismo popular: convergencias y divergencias. Sindicalización docente.

- **Del proyecto educativo represivo al neoliberalismo (1974-2000)** El proyecto educativo represivo (1974-1983). El retorno de la democracia. El Segundo Congreso Pedagógico Nacional. Neoliberalismo y organismos internacionales en la década de los 90. La Reforma Constitucional de 1994, la Ley Federal de Educación y la reforma educativa de los 90. Crisis de los sistemas educativos tradicionales. Educación artística en la Argentina. Políticas culturales a través del tiempo.
- **De principio del siglo XXI al presente.** Crisis del 2001 y sus consecuencias en el campo educativo. Sanción de la Ley 26.206. El desafío de las nuevas políticas de inclusión en el sistema educativo actual. Proceso de construcción de Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP). La modalidad artística en los lineamientos del Consejo Federal de Educación.

## **PEDAGOGÍA**

### **Fundamentación:**

La Pedagogía es la reflexión sistemática sobre la educación, entendemos la misma como “la acogida y formación de los sujetos recién llegados por medio de la transmisión de un fondo cultural común”, partiendo de esta conceptualización, la asignatura apunta a analizar las rupturas y continuidades de los dispositivos pedagógicos modernos y a comprender las particularidades que presentan los mismos en el contexto actual con el fin de analizar y discutir el trabajo cotidiano en las instituciones educativas, trabajo que nos lleva a seguir comprometidos con la transmisión cultural a las nuevas generaciones. La estructuración del discurso pedagógico moderno está atravesada por dos ejes principales: uno, teórico-conceptual y, otro, filosófico-histórico. Ambos ejes reflejan los particulares modos de ver la relación entre educación, sociedad y Estado, y dan fundamentos a las prácticas pedagógicas en las instituciones educativas. Desde esta perspectiva, la concepción de pedagogía adquiere validez en la formación docente en la medida en que favorece la comprensión y la posibilidad de interpelar las prácticas pedagógicas. En este sentido, la Pedagogía aporta un conjunto de

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

saberes y marcos teóricos que permiten comprender y analizar distintos aspectos de la realidad educativa actual, incluyendo las particularidades de la Educación Artística.

Para tal fin, se propone el recorte de perspectivas pedagógicas con la intención de brindar a los futuros docentes la posibilidad de desnaturalizar y deconstruir las formas y los modos en que el discurso pedagógico moderno se constituyó y definió lo decible, lo pensable y lo realizable en materia educativa y escolar.

La Pedagogía exige la revisión y deconstrucción permanente de sus principios y modelos explicativos. La educación se encuentra presente desde la constitución misma de la subjetividad, a través del temprano proceso de socialización primario que relaciona a los sujetos con una tradición de sentido, socialmente construida y contextualizada. Si bien la educación no puede ser reducida a la consideración de los aspectos formales, éste no deja de ser un aspecto central de la reflexión educativa.

**Objetivos de logro de los estudiantes:**

- Adquirir los conceptos centrales de la Pedagogía
- Apropiarse de marcos de referencia teórico-prácticos identificando líneas de continuidad y ruptura en los componentes de la pedagogía moderna y analizar su situación actual.
- Reconocer el carácter socio-histórico el discurso pedagógico así como sus rupturas y continuidades.
- Comprender las características de las nuevas subjetividades infantiles y adolescentes y su implicancia en las prácticas áulicas.
- Reflexionar sobre las interpelaciones que se realizan a la tarea educativa en el contexto actual.

**Contenidos:**

- **La educación como producto histórico y objeto de estudio de la pedagogía moderna.** Educación formal y no formal, heteroeducación y autoeducación, educación permanente, socialización primaria y secundaria. Diferentes concepciones de educación. La educación como práctica social, política, ética y cultural. La educación como transmisión y mediación entre la cultura y la sociedad. El corte de la transmisión. La pedagogía de la memoria como política de transmisión.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

- **Educación y escolarización.** La escuela como producto histórico. Teorías pedagógicas del S XX. La escuela hoy.
- **Pedagogización de la infancia.** Surgimiento del estatuto de infancia. Las infancias y las adolescencias hoy. Los alumnos hoy: oficio de alumno, educabilidad, cronologías de aprendizaje, patologización de los niños en la escuela.
- **La relación entre el Estado, la escuela y la familia.** Construcción de la alianza escuela-familia y el proceso de complejización en el devenir histórico. Debates actuales, asimetrías, nuevos actores sociales, intervenciones alternativas para la resolución de conflictos.
- **Educación para la inclusión y atención a la diversidad.** Características y objetivos generales de la inclusión.

## **POLÍTICAS EDUCATIVAS**

### **Fundamentación**

La perspectiva política pone en el centro de análisis a la educación y a los sistemas educativos como parte de las políticas públicas que adquieren sentidos y contrasentidos en las distintas esferas de la realidad social. Es decir que el estudio de las políticas públicas comprende la consideración de diferentes perspectivas acerca del Estado como relación social de dominación y como aparato institucional.

Se considera la formación inicial del profesorado una instancia propicia para la construcción del rol docente como actor que se desempeñará en prácticas institucionalizadas. Enfocarse en las instituciones es necesario para entender que las macropolíticas, las construcciones normativas y las regulaciones son construcciones epocales, vinculadas a procesos mundiales, a paradigmas vigentes y a relaciones de poder.

En esta perspectiva, se propone generar un espacio de conocimiento y de discusión con el fin de contribuir a la formación de profesores como intelectuales críticos capaces de conocer, explicar y problematizar la educación desde la condición histórico-política y recuperar la tarea docente como parte integrante de la preparación profesional, en oposición a ciertas miradas tecnocráticas que han descontextualizado la formación docente.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

**Objetivos de logros de los estudiantes:**

- Conocer los campos de reflexión teórica para la interpretación actual e histórica de la complejidad de las políticas educativas del Estado.
- Lograr el acceso a los conocimientos para la participación reflexiva y crítica en el proceso de transformación de la educación general y artística.
- Manejar los instrumentos legales que permitan la comprensión de los mismos y la reflexión sobre las diferentes políticas educativas desde el Estado.

**Contenidos:**

- **La política educativa como disciplina y el rol del Estado.** La construcción de la política educacional como campo de estudio. Estado y Nación. El Estado nacional como principal agente educativo. La configuración e implementación de las políticas educacionales como políticas públicas. El debate sobre el rol del Estado en la educación: principalidad, subsidiariedad y otras variantes. El derecho a la educación como construcción histórica. La educación como derecho individual y como derecho social. El tratamiento del derecho a la educación en las bases constitucionales y legales del sistema educativo. Pueblos originarios.
- **La conformación del sistema educativo argentino: continuidades, rupturas y tensiones.** Las políticas para la educación inicial primaria, media y artística: de la Ley 1420 de 1884 a la ley Nacional de Educación 26.206. Del encuadre legal de la educación superior de la reforma universitaria de 1918 a la Ley de Educación Superior 24.521 y la Ley de Educación Nacional. Las resoluciones del Consejo Federal. Formas de gobierno, financiamiento y administración: centralización, descentralización, regionalización y municipalización. El proceso de transferencia de servicios educativos en la Argentina, leyes de transferencia, Ley Federal de Educación, Ley de Financiamiento Educativo y Ley de Educación Nacional.
- **Trabajo y rol docente.** El trabajo de enseñar, entre el control y la regulación del Estado y el mercado. Desde el Estatuto Docente Nacional al marco normativo actual. El lugar del docente de educación artística dentro del sistema educativo. El discurso y las propuestas de profesionalización docente en el contexto neoliberal. Las políticas de

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

formación docente a partir de la Ley Nacional de Educación 26.206. El Instituto Nacional de Formación Docente.

- **Políticas públicas en materia educacional/de inclusión.** Políticas culturales, sociales, de salud, vinculadas a la educación. Políticas nacionales y jurisdiccionales. Programas y propuestas de educación no formal. Políticas estudiantiles, Ley Nacional 26.877 de centros de estudiantes.

## **PSICOLOGÍA EDUCACIONAL**

### **Fundamentación**

Este espacio curricular tiene como propósito comprender el lugar que ocupan los sujetos de la educación, focalizando en los procesos subjetivos y en los diferentes modos de aprendizaje y apropiación de contenidos conforme a la particularidad de cada contexto educativo. La psicología educacional, como disciplina estratégica, abarca el problema de las relaciones entre el discurso y las prácticas psicológicas y educativas y la necesidad de una mirada crítica sobre las funciones y características de los saberes y prácticas psicoeducativas, realizando una revisión histórica sobre la constitución del campo profesional psicoeducativo y sobre el carácter normativo y normalizador de la pedagogía, la psicología del desarrollo, la psicología educacional y las prácticas de escolarización.

Se abordan y analizan las características del trabajo escolar que inciden crucialmente sobre el aprendizaje y la construcción de conocimiento, y la concepción de la escuela como un dispositivo de saber-poder que genera efectos en la subjetividad y en la posición que ocupan los niños y jóvenes como alumnos.

Es necesario considerar los procesos de construcción de conocimientos en contextos cotidianos, escolares, científicos y artísticos, reflexionando y complejizando la relación entre el sujeto y el aprendizaje y aportando distintos escenarios educativos que cuestionen el carácter graduado, simultáneo y descontextualizado de las prácticas escolares en la construcción de conocimientos. Asimismo, enfocarse en los alcances y límites de los diferentes modelos psicológicos de aprendizaje cognitivo, genético, socio-histórico-cultural y contextualista, y en las características específicas del aprendizaje artístico.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

**Objetivos de logro de los estudiantes:**

- Conocer los debates más importantes en los campos psicológico y educativo y sus implicancias para la comprensión de los procesos educativos.
- Comprender las diferentes dimensiones que intervienen en los procesos de aprendizaje de los individuos.
- Caracterizar las principales líneas acerca del aprendizaje de los diferentes lenguajes artísticos.

**Contenidos**

- **La Psicología Educacional como disciplina estratégica. El problema de las relaciones entre psicología y educación.** La necesidad de una mirada crítica sobre las funciones y características de los saberes y prácticas psicoeducativas. La noción de sujeto de la educación. Procesos de constitución subjetiva. Dimensiones epistémica, afectiva, cognitiva, socio-histórica de los sujetos de la educación.
- **Dispositivo escolar y aprendizaje en los distintos niveles de enseñanza. Lo educativo formal.** La escuela como dispositivo de saber-poder y la constitución del alumno como sujeto/objeto de la psicología educacional. Niño, infante, alumno. Pubertad y cultura adolescente. Tiempo escolar y tiempo libre.
- **El desarrollo y el aprendizaje en diversos contextos de enseñanza.** Conocimientos escolares y extraescolares. Los procesos de construcción de conocimientos en contextos cotidianos, escolares, científicos y artísticos. Análisis de las particularidades que presenta la construcción de conocimientos en el ámbito escolar. Relaciones entre sujeto e institución.
- **Las perspectivas genéticas y sus características.** La teoría de Jean Piaget. Los modelos genéticos y el abordaje del problema de las relaciones entre desarrollo, aprendizaje y enseñanza. El programa psicogenético. Características y sesgos. Las etapas evolutivas de desarrollo cognitivo, efectivo y motriz.
- **Los enfoques psicológicos socioculturales del desarrollo y del aprendizaje. Tesis centrales del enfoque socio-histórico-cultural.** Concepto de desarrollo. Las líneas natural y cultural de desarrollo. Una matriz vigotskiana. Procesos psicológicos elementales y superiores. Procesos rudimentarios y avanzados. Interacción social y



**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

actividad instrumental/semiótica como unidades de análisis del desarrollo de los procesos superiores. La actividad y la acción mediada, componentes y características. Acción y herramienta en dependencia recíproca. Dominio y apropiación. Los procesos de interiorización como reconstrucción interna de una operación psicológica. Zona de desarrollo próximo para la comprensión del desarrollo y el aprendizaje.

- **El problema cognitivo, el desarrollo y el aprendizaje escolar.** Una aproximación al análisis de los procesos de apropiación y cambio cognitivo. Las representaciones múltiples de las situaciones educativas. El problema de la dirección del desarrollo, la definición de jerarquías genéticas y la diversidad. Mecanismos y procesos productores de desarrollo en la interacción discursiva en el aula. La interacción social y discursiva como catalizador (factor activante) o como productor (factor formante) de desarrollo.
- **La perspectiva psicoanalítica y sus aportes a la comprensión de los sujetos de la educación.** La teoría psicoanalítica. La dimensión psico-afectiva del sujeto. Etapas del desarrollo psicosexual. Procesos creativos y juego.
- **Instrumentos psicoeducativos y prácticas educativas.** Instrumentos y técnicas psicoeducativas para el análisis de los procesos de apropiación de conocimientos en el contexto escolar. Intercambios discursivos, intercambio entre pares y entre docentes y alumnos.
- **Diversidad y estilos de aprendizaje.** Vías de acceso al conocimiento. Nuevas teorías de la inteligencia: inteligencias múltiples. Inteligencia emocional.
- **Los enfoques de la educación artística.** La educación por el arte. La enseñanza de las artes. Las posturas contrapuestas: libre expresión, enseñanza de técnicas. La inteligencia emocional y la teoría de las inteligencias múltiples como herramientas para comprender el aprendizaje artístico. Otros enfoques, investigaciones en proceso.

## **SOCIOLOGÍA**

### **Fundamentación:**

La sociología, más allá de un relativo cuerpo disciplinario de saberes y referencias teóricas o de un conjunto de problemas específicos, es ante todo un modo de interrogación y reflexión distintivo, apto para el abordaje de las múltiples problemáticas que definen la vida en nuestras

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

sociedades urbanas e industriales, signadas por el advenimiento de la modernidad y del capitalismo desde comienzos de siglo XIX hasta la actualidad.

El necesario enmarcamiento y condicionamiento social de todas las esferas de actividad y reflexión, en particular las esferas de la educación y la práctica artística, exigen y justifican una introducción y un entrenamiento en los principales interrogantes y formas de pensamiento sociológico. El propio marco histórico de la llamada “cuestión social” ha sido definitorio para los ejes de interrogación de la disciplina; pero también las transformaciones en la cultura durante la modernidad, con la relativa autonomización del campo de la producción cultural y artística, y las tensiones con el desarrollo de la industria cultural.

Esta asignatura pretende brindar una introducción a la sociología desde el pensamiento crítico, para la desnaturalización del sentido común y el enmarcamiento sociohistórico de nuestros interrogantes.

En suma, una “imaginación” sociológica útil para la reflexión sobre distintas problemáticas y campos de saber.

**Objetivos de logro de los estudiantes**

- Desarrollar un modo de pensamiento o “imaginación” sociológica.
- Asimilar un panorama general de la sociología con sus principales referentes teóricos y ejes de problematización.
- Comprender las características fundamentales definitorias del proceso de la “modernidad” y las rupturas y continuidades entre sus orígenes y la etapa de “globalización” contemporánea.
- Desarrollar una sensibilidad por los problemas y dilemas éticos signados por la “cuestión social” en el mundo y en nuestra región y país.
- Apreciar desde la perspectiva sociológica las formas de diferencia cultural, y en particular las formas de cultura “cultura”, popular y masiva.
- Realizar una lectura crítica y creativa de los discursos que circulan socialmente, tanto los de formato ensayístico o periodístico como los de tipo audiovisual.
- Relacionar las cuestiones socioculturales contemporáneas con la problemática educativa y la práctica específica de la formación artística.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

**Contenidos:**

- La sociología como disciplina científica, crítica del sentido común. “Imaginación sociológica” y desnaturalización del mundo. Tres perspectivas fundantes: hecho social, acción social y relaciones sociales de producción. ¿Qué es un “hecho social”? Cuestiones de método y perspectiva funcionalista de lo social (Émile Durkheim). Poder y dominación (Max Weber- Michael Foucault). Capitalismo, relaciones sociales de producción, ideología y lucha de clases. El materialismo histórico (Carl Marx).
- Modernidad, globalización (modernidad-mundo) e industrias culturales. Modernidad: revolución del tiempo y el espacio
- Globalización del capital y modernidad
- Las industrias culturales. Conglomerados transnacionales, hibridación cultural y mercados que “desglobalizan”. El caso del cine
- La “cuestión social”: pobreza y marginalidad. Racismo y segregación. Lo culto, lo popular y lo masivo. Cuestión social urbana. Nueva pobreza y marginalidad. Segregación, racismo y etnocentrismo de clase.

**ARTE Y SOCIEDAD**

**Fundamentación:**

La inclusión de este espacio curricular apunta a la necesidad de cuestionar y reflexionar críticamente acerca de las concepciones del arte y los artistas y su relación con las distintas sociedades y culturas a través del tiempo. Se recomienda la modalidad de seminario para ser capaces de profundizar ciertas temáticas de interés para la formación de los futuros docentes de artes. Las definiciones del arte de diferentes épocas y contextos, permiten comprender lo artístico y lo estético a través de distintos pensadores y marcos teóricos, ya que son construcciones y representaciones sociales que se modifican a través del tiempo transformando su sentido según los diferentes contextos.

La participación en la sociedad implica, entre otras cuestiones, el acceso a la cultura y el arte. Reflexionar sobre las distintas formas de entender la actividad artística y la capacidad de simbolizar que tienen los hombres, es materia de este espacio. Dicha reflexión vinculada con

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

lo social, ofrece un campo extenso para pensar en distintos problemas que incumben tanto al que produce y crea, como al que lo disfruta y comprende o al que lo transmite y lo enseña.

Se propone analizar también los modos de circulación de bienes culturales producidos por los hombres. En general, las ciudades son los lugares en los que existe mayor concentración de manifestaciones culturales provocando contradicciones, choques, fusiones o hibridaciones.

Es importante también incluir como cuestión a analizar las relaciones entre el arte y la tecnología que han producido en distintos momentos saltos cualitativos en la manera de concebir y de comprender este campo artístico.

**Objetivos de logro de los estudiantes:**

- Comprender la relación del arte y la sociedad en diferentes contextos.
- Identificar modos y estrategias para contextualizar las obras, los artistas y los espectadores.
- Conocer los diferentes circuitos de circulación de las artes en la actualidad.
- Demostrar capacidad crítica para analizar obras de arte contemporáneas.
- Reflexionar acerca de la vinculación entre las artes y las nuevas tecnologías para integrarlas en sus prácticas.

**Contenidos**

- Artistas y espectadores de las artes. El rol de los artistas: pasado y presente. La noción y la práctica del espectador a través del tiempo. Nuevos paradigmas y enfoques para comprender e interpretar el arte.
- Arte y contexto social. Arte y política. Arte y memoria. Arte y género. Arte e identidades (sociales, étnicas y nacionales). Las sociedades, las prácticas artísticas y la construcción de identidad como concepto relacional. Campo cultural actual de la Argentina y Latinoamérica.
- Circulación del arte en la actualidad. La cultura visual y su relación con las políticas culturales. El arte a través de los enfoques y planteos de los estudios culturales. Las realizaciones artísticas que combinan elementos de los diferentes lenguajes artísticos. Fusiones, hibridaciones, mezcla de lenguajes, etc. Arte popular, arte étnico, arte de elite, arte de masas. Debates, choques e hibridaciones.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

- Arte y nuevas tecnologías. Tecnologías de reproducción técnica y comunicacionales en el campo del arte y la cultura. Las producciones artísticas y los medios de comunicación masiva. La web: circulación y nueva materialidad de las manifestaciones artísticas.

## **EDUCACION SEXUAL INTEGRAL**

### **Fundamentación:**

A partir de la sanción de la ley 2110/06 de Educación Sexual Integral de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la resolución N° 45/08 del Consejo Federal de Educación, la educación sistemática sobre este tema forma parte de los lineamientos curriculares.

La presencia de la Educación Sexual Integral (ESI) en las escuelas reafirma la responsabilidad del Estado y la escuela en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes como también su capacidad de generar condiciones para igualar el acceso a la información y a la formación.

La sexualidad es un factor fundamental en la vida humana, pues forma parte de la identidad de las personas, presente en la naturaleza humana: comprende sentimientos, conocimientos, normas, valores, creencias, actitudes, formas de relacionarse con los otros, deseos, prácticas, reflexiones, roles, fantasías y toma de decisiones. Incluye aspectos vinculados a: la salud, lo biológico, lo psicológico, lo sociocultural, lo ético y lo jurídico.

El desarrollo de la sexualidad configura un sistema complejo, ya que cada uno de los aspectos mencionados se interrelacionan, y son abordados para su estudio por diversas disciplinas. La educación sexual en la escuela consiste en el conjunto de influencias que reciben los sujetos a lo largo de su biografía escolar, que inciden en la organización de la sexualidad, la construcción de la identidad, el ejercicio de los roles femenino y masculino, la manera de vincularse con los demás y la incorporación de valores, pautas y normas que funcionan como marcos referenciales sobre los múltiples comportamientos sexuales. Todo ello supone un conjunto de acciones pedagógicas que los futuros docentes deberán tener en cuenta, creando condiciones propicias para hacer efectivos los propósitos de la educación sexual, en el marco de los diversos idearios y proyectos educativos institucionales.

El enfoque de educación sexual se enmarca en:

- Una concepción integral de la sexualidad

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

La Educación Sexual Integral incluye los múltiples aspectos ya mencionados, teniendo en cuenta las distintas etapas vitales de su desarrollo. Considera la importancia del conocimiento, el cuidado y respeto por el cuerpo, los sentimientos, las emociones, las actitudes, los valores y las habilidades psicosociales que se ponen en relación a partir del vínculo con uno mismo y con los demás. De este modo, la educación sexual debe: enseñar a conocer, valorar, respetar y cuidar de uno mismo y de los demás; reconocer el valor de la vida; relacionarse con los otros de manera solidaria y en el marco del respeto por las diferencias; reconocer y expresar pensamientos, sentimientos y afectos; comunicarse con el otro; enfrentar y resolver los problemas y los conflictos que se plantean en la vida cotidiana; poner límites para protegerse ante situaciones de maltrato y abuso; desarrollar la autoestima en la construcción de la identidad y la autonomía en la toma de decisiones; orientar el trabajo reflexivo sobre género.

- El cuidado y promoción de la salud

La Educación Sexual Integral tiene en cuenta el cuidado y promoción de la salud. Actualmente se entiende la salud como un proceso social y cultural, complejo y dinámico, que incluye grados de bienestar físico, psíquico y social, producto de una construcción en la que intervienen factores individuales y del contexto económico, cultural, educativo y político. En este marco se sostiene que la salud es un derecho de todos.

- Los Derechos Humanos

Enmarcar la Educación Sexual Integral en los Derechos Humanos es reconocer la importancia que éstos tienen en la formación de sujetos de derecho, la construcción de la ciudadanía y la reafirmación de los valores de la democracia. Instala el compromiso y la responsabilidad del Estado por garantizar el acceso a contenidos curriculares, revalorizar el rol de los docentes en el cumplimiento de dichos derechos y acompañar en el proceso de desarrollo y crecimiento de adolescentes y jóvenes en su paso por la escuela.

**Objetivos de logro de los estudiantes:**

- Incorporar el marco conceptual y práctico que permita la implementación de la Ley 2110/06 de Educación Sexual Integral.
- Considerar los múltiples aspectos que incluye el abordaje de la Educación Sexual Integral (la salud, lo biológico, lo psicológico, lo sociocultural, lo ético y lo jurídico) y modalidades de abordaje que interroguen y cuestionen los modelos hegemónicos.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

- Seleccionar recursos pedagógicos para intervenir en las distintas modalidades de abordaje; adecuando los contenidos a diversos contextos.
- Conocer el papel de la escuela en el marco del sistema jurídico de protección integral y brindar herramientas para intervenir en situaciones que vulneren los derechos de niños, niñas y adolescentes.

**Contenidos**

Marco de referencia y aspectos de la EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Ley 2110/06 (Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Lineamientos curriculares de EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para todos los niveles.

Etapas del desarrollo psicosexual. El papel de la escuela en cada etapa del desarrollo psicosexual.

Consideraciones a tener en cuenta en la educación sexual de alumnos con discapacidad.

Aspecto biológico

Reconocimiento de las partes del cuerpo. Uso correcto de los nombres de los genitales de mujeres y varones. Diferencias sexuales entre varones, mujeres, *intersex*. Origen de la vida humana: fecundación, embarazo, vida intrauterina, parto. Anatomía y fisiología de los sistemas reproductores. Cambios en las distintas etapas de crecimiento.

Aspecto socio cultural y ético

Conceptos para comprender el complejo proceso de construcción de la sexualidad: cultura, identidad, sexo, género, identidad sexual, orientación sexual. Deconstrucción de prejuicios y estereotipos de género en la organización de la vida cotidiana escolar. Intervenciones pedagógicas ante situaciones de discriminación. Las normas como elementos protectores y organizadores de la vida personal y social. Distintas configuraciones familiares. Marcos legales que regulan algunas de ellas: Código Civil, Ley de Unión Civil (Ciudad Autónoma De Buenos Aires). Ley de Matrimonio Civil, (Nación).

Arte y género. Tradiciones que provocan desigualdad de oportunidades para varones y mujeres en la práctica artística.

Medios de comunicación, arte y sexualidad. Mirada crítica respecto de los mensajes de los medios de comunicación: modelos hegemónicos de belleza, estereotipos de género,

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

sexualidad como estrategia de consumo, lo público y lo privado. Modelos e ideales de belleza del cuerpo femenino y masculino a través del arte en distintos momentos históricos.

Habilidades psicosociales:

Toma de decisiones. Desarrollo de capacidades de elección, de modo cada vez más autónomo. Aspectos que pueden obturar la autonomía en el proceso de tomar decisiones relacionadas con el cuidado y el ejercicio de la sexualidad: presión de grupo de pares y del entorno, estereotipos de género, consumo de alcohol y otras sustancias, entre otros.

Resolución de conflictos basados en el dialogo, el respeto, la solidaridad y la no violencia.

Comunicación y expresión de ideas, sentimientos, emociones a través de los lenguajes artísticos como de medios de expresión y conocimiento.

Aspecto vinculado con la salud:

Proceso salud-enfermedad, prevención y promoción de la salud. Obstaculizadores y facilitadores de prácticas de cuidado en las etapas de desarrollo pre-genital y genital: Falta de prácticas de cuidado familiar y escolar/Participación de la familia y la escuela en prácticas de cuidado. Dificultad para hablar sobre sexualidad/Confianza para plantear inquietudes. Refuerzo de estereotipos de género/Flexibilidad en patrones de género. Presión del grupo de pares/Autonomía y autoestima. Omnipotencia ante diversas situaciones/conciencia para considerar riesgos posibles. Presión del mercado y los medios de comunicación/Reflexión y juicio crítico. Infecciones de transmisión sexual, VIH Sida. Vías de transmisión. Prevención. Normativa interna del Ministerio de Educación: obligatoriedad de la confidencialidad de personas que viven con VIH. Normas de higiene general y universal de aplicación obligatoria para todo el personal de la comunidad educativa. Métodos anticonceptivos: funcionamiento y normas de uso. Recursos asistenciales y preventivos.

Aspecto jurídico. Derechos:

Marco legal de referencia de la educación sexual en los ámbitos nacional, internacional y de la Ciudad Autónoma De Buenos Aires. Derechos sexuales y reproductivos. Marco jurídico de las políticas públicas de protección de la niñez: del “Paradigma de la situación irregular” al de “protección integral. “Maltrato y abuso infantil. El papel de la escuela en el sistema de Protección Integral. Responsabilidades legales de docentes y directivos ante situaciones de maltrato/ abuso.



**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

Desarrollo de conocimientos y habilidades en los niños y jóvenes ante situaciones de vulneración de derechos. Enfoque de derecho en la práctica cotidiana de la escuela. Recursos existentes en la Ciudad Autónoma De Buenos Aires ante situaciones de vulneración de derechos. Distintas modalidades de abordaje

En relación con el trabajo con niños y jóvenes:

Desde el abordaje de situaciones incidentales. Desde proyectos transversales o desde espacio curricular específico. Desde las áreas del Diseño Curricular. En relación con los docentes, En relación con las familias. En relación con otras instituciones. Criterios de selección de materiales didácticos para el trabajo en Educación Sexual Integral.

## **EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD**

### **Fundamentación**

La Educación en la Diversidad es un enfoque socio humanista de la educación que reconoce y valora las diferencias existentes entre los seres humanos con el propósito de comprenderlas. Alude a la distinción que se establece entre personas y grupos; hace referencia a la variedad, abundancia, pluralidad o heterogeneidad de los mismos, y no infiere valoración alguna que indique la superioridad o relación jerárquica de unos sobre otros.

El surgimiento del discurso de atención a la diversidad en el campo educativo puede ser ubicado en las últimas décadas del siglo XX, en el contexto de los cambios ocurridos en la comprensión de las diferencias humanas, y en el compromiso asumido por los Estados de garantizar los derechos de la ciudadanía, entre ellos el derecho de todas las personas a la educación. Uno de los mayores retos con los que se encuentra actualmente la educación es cómo abordar con calidad y equidad la diversidad creciente del alumnado que acude a las aulas cada día.

Una sociedad plural tiene la obligación de hacer posible la inclusión social de todos sus miembros. En este sentido, un enfoque inclusivo de la educación supone respetar las peculiaridades de cada estudiante, entendiendo que esas diferencias son el resultado de factores, tanto individuales como de origen sociocultural, que interactúan entre sí.

Hoy, los profesores se enfrentan a la necesidad de reestructurar las prácticas escolares, para que éstas puedan atender a la diversidad del alumnado, porque la diversidad es la regla y no la

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

excepción. Las dificultades educativas ya no se atribuyen principalmente al individuo sino a la escuela y al sistema; y en el mismo sentido, el progreso de cada alumno ya no depende sólo de sus características personales sino del tipo de oportunidades y apoyos que se le brinden.

En este espacio los futuros docentes conocerán y problematizarán los marcos teóricos actuales y, desde ese conocimiento teórico, desarrollarán capacidades para trabajar con niños, niñas, adolescentes y jóvenes procedentes de diferentes contextos sociales y culturales y que tienen diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, considerando esas diferencias como una oportunidad para la mejora y el enriquecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Se espera que través de este espacio los futuros docentes puedan comprender que, al considerar las diferencias físicas, psicológicas, sociales y culturales de los alumnos en la elaboración de las propuestas didácticas, estarán dando respuesta a su singularidad, propiciando así que todos ellos reciban una educación de calidad y con equidad. La adopción de un enfoque inclusivo los llevará a considerar una organización flexible de la enseñanza, y a adquirir variadas estrategias que den respuesta a las diversas necesidades y posibilidades de todos los alumnos.

**Objetivos de logro de los estudiantes:**

- Reflexionar y revisar concepciones, actitudes y prácticas, abordando los aspectos biológicos, psicológicos, sociales, económicos y culturales que determinan la diversidad de situaciones educativas en el mundo contemporáneo.
- Comprender las dimensiones de la inclusión educativa considerando a los alumnos como sujetos de derecho a la educación, y valorando la diversidad como oportunidad para el desarrollo tanto de los estudiantes como de los docentes.
- Elaborar proyectos y desarrollar estrategias para planificar, organizar, llevar a la práctica y evaluar la enseñanza atendiendo a la diversidad del alumnado, independientemente de sus condiciones personales, culturales y sociales, a partir del conocimiento adquirido sobre los fundamentos teóricos de la “Enseñanza para la Diversidad”.

**Contenidos**

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

- **Diversidad e inclusión.** Aspectos biológicos, psicológicos, sociales, económicos y culturales que determinan la diversidad en las personas. El concepto de cultura: multiculturalismo y sus diferentes dimensiones (lenguas, procedencias, pertenencias, mestizaje, indigenismo, inmigración). Multiculturalidad, interculturalidad y transculturación. Los procesos de producción y socialización de los saberes y valores entre las generaciones.
- **Educación y diversidad.** Educación para la convivencia democrática y el respeto por las múltiples diversidades. Desigualdad, inequidad y discriminación en educación. Intervenciones pedagógicas ante situaciones de discriminación y acoso (*bullying*) en las relaciones entre pares. Análisis y resolución de conflictos. La convivencia escolar y la promoción de valores de respeto mutuo, tolerancia, solidaridad. Los límites, pautas y normas como elementos protectores y organizadores de la vida personal y social, a través de la convivencia y el trabajo escolar, lo lúdico y lo artístico en la escuela y la vida cotidiana.
- **Currículum y diversidad.** Flexibilidad necesaria en el tratamiento de los componentes curriculares para la pertinencia de los contenidos de la educación en el abordaje de la diversidad. La organización curricular como reflejo de la cultura local, sin perder de vista los objetivos y las finalidades de la educación nacional. Las peculiaridades de cada modalidad de enseñanza: rural, contextos de privación de la libertad, personas con necesidades educativas especiales, etc. Educación bilingüe intercultural.
- **Educación Artística y diversidad cultural.** Concepciones culturales, artísticas en la diversidad social y cultural contemporánea. Relación educación, cultura y diversidad social. Problemáticas contemporáneas de la educación y/o la educación artística: unidad y diversidad cultural en la educación. Educación, medios de comunicación y nuevas tecnologías de la información.

## **GESTIÓN CULTURAL**

### **Fundamentación**

La sociedad del siglo XXI difunde su cultura artística a través de nuevos formatos comunicacionales sostenidos y viabilizados por acciones que requieren de creativas estrategias, planificaciones sólidas y contundentes, a la vez que sistemas de difusión masivos.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

El éxito de un emprendimiento artístico depende hoy no solo de su contenido y propuesta, sino también de sus modos de transmisión.

Un mejor conocimiento de las diversas formas de comunicación puede contribuir a que muchas personas adopten una posición más crítica en relación a la cultura en su sociedad. Por esto mismo, la comunicación no existe como algo separado de la vida de la sociedad, sino que sociedad y comunicación son una sola cosa, pues ambas se reflejan. Lo que cada uno hace influye en el otro; es más, parte de lo que se es, está espejado en el otro.

Proponemos en este curso, indagar sobre las nuevas estrategias, políticas y gestiones para la organización y difusión de producciones culturales institucionales y académicas, teniendo en cuenta la interacción a alcanzar entre los creadores y los receptores de las mismas y la participación como actores creativos y transformadores de estos últimos.

Se pondrá a la vez, una mirada especial sobre la comunicación y gestión cultural para y desde los ámbitos educativos, de modo de desarrollar en los alumnos las habilidades necesarias para la gestión en estos espacios.

**Objetivos de logro de los estudiantes:**

- Conocer los principales fundamentos teóricos de la comunicación.
- Dominar las técnicas y metodologías básicas de la gestión y la promoción cultural.
- Abordar los pasos estratégicos a desarrollar para la concreción de proyectos artísticos (su pre-producción, producción y puesta final).
- Desarrollar estrategias para dirigir exitosamente proyectos culturales de acuerdo a las necesidades del grupo social de pertenencia.

**Contenidos**

- **Imagen y comunicación de las producciones culturales. Comunicación cultural:** los pasos del proceso comunicacional; del emisor al receptor; estructuras del mensaje y sus variables de acuerdo al receptor; el ruido en la comunicación; la verosimilitud y la fidelidad de los mensajes para la obtención de respuestas positivas por parte de los receptores. Información versus comunicación.
- **Semiótica comunicacional:** tipos de códigos y signos de la comunicación; códigos objetivos y códigos subjetivos; signos icónicos, indiciales y simbólicos. La hermenéutica: ¿qué se comprende de lo que se dice? La intencionalidad de los mensajes.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

- **Comunicación de masas:** el rol y las conductas de rol. Reglas y normas sociales. Los medios masivos de comunicación: gráficos, audiovisuales, de ficción; la promoción cultural en los *Mass Media*: publicidad, propaganda, difusión.
- **Política y Gestión Cultural. Roles y funciones del gestor cultural:** liderazgo, poder, autoridad. Fuerzas promotoras y fuerzas limitadoras en los grupos de acción de pertenencia. Estrategias; el animador socio-cultural. El educador como agente cultural de base; instituciones educativas y sociedad: relación entre la educación formal y la no formal.
- **Arte y Cultura:** los discursos sonoros y visuales contemporáneos. ¿Cómo se interpretan? La sociedad frente a las propuestas artísticas de vanguardia. Nuevas formas de comunicación del arte. Problemáticas de identidad con la cultura de pertenencia
- **Diseño de proyecto cultural. Desarrollo de un Estudio de caso.**

## **TIC, SONIDO Y EDUCACIÓN**

### **Fundamentación**

Este espacio fomenta la reflexión sobre las nuevas tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje en los distintos niveles de la educación obligatoria y artística, así como también la investigación, producción y aplicación de estos recursos para la tarea docente.

Reconociendo la enorme capacidad que poseen las tecnologías de la información y la comunicación para potenciar la creatividad, el intercambio de ideas y la interrelación de lenguajes artísticos en un marco caracterizado por su complejidad y pluralidad, es central que el futuro docente tome conciencia de la necesidad de optimizar la calidad y la diversidad de las experiencias de aprendizaje y reflexión, aplicando herramientas tecnológicas que deberán ser actualizadas constantemente.

La utilización de las herramientas MIDI, audio digital y analógico disponibles, aporta al campo profesional una diversidad de estrategias productivas y recursos en lo pedagógico, artístico y comunicacional.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

Es relevante que se incluya en la formación el manejo de aplicaciones de manipulación sonora, aportándole al docente-músico competencias que le permitan potenciar tanto sus producciones artísticas como sus propuestas didácticas.

**Objetivos de logro de los estudiantes:**

- Promover la utilización crítica de las TIC.
- Reflexionar sobre el impacto de las TIC en la configuración de los procesos comunicacionales.
- Comprender los conceptos de “sociedad de conocimiento” y de “brecha digital” y sus consecuencias en el desarrollo social.
- Utilizar herramientas de manipulación sonora para la creación, interpretación y montaje de fenómenos artísticos.
- Acceder al uso de herramientas y programas informáticos aplicándolos a propuestas didácticas para el sistema educativo en general y para la formación artística profesional.
- Registrar y difundir sus obras con calidad de excelencia.
- Desarrollar capacidades de producción musical, con sólidos conocimientos técnicos.

**Contenidos**

- **Las TIC y la educación.** Concepto de Tecnologías de la Información y la Comunicación Surgimiento, contextualización y terminología específica. La sociedad del conocimiento y de la información. Difusión de las TIC, problemáticas socioeconómicas en torno a ellas y ‘brecha digital’. El rol del Estado. Portales educativos, digitales y audiovisuales. Tecnologías y recursos educativos.
- **El uso de las TIC en la educación obligatoria y la educación artística.** Incidencia en los aprendizajes individual y grupal. Herramientas de aplicación en diversas unidades curriculares del campo de incumbencia profesional. Programas nacionales y jurisdiccionales de inclusión digital. TIC y discapacidad. Plataformas virtuales. Clases presenciales, semipresenciales y virtuales. TIC y educación superior.
- **Física y acústica.** Características del sonido, sonidos puros y armónicos. Micrófonos tipos, características y utilización. Consola de sonido, vivo y estudio. Monitores y parlantes de amplificación. Conectores y tipos de cables, cadena de amplificación y

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

grabación. La computadora, software y hardware, Procesadores de audio, ecualizadores, compresores y reverbs. Prácticas de grabación.

- **Sonido y tecnología.** Fundamentos acústicos. Componentes de un sistema de audio. Protocolo MIDI. Software, grabación, mezcla, edición, masterización y procesamiento de audio en ámbitos físicos diferentes. Planificación, descripción, elección, armado y distribución de sistemas de audio en función del espacio escénico.

## **CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA**

<b>BLOQUE 1</b> <b>TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMPOSICIÓN Y ANÁLISIS</b>
---

### **ELEMENTOS TÉCNICOS DE LA MÚSICA**

#### **Fundamentación**

El músico-docente debe ser capaz de realizar una lectura detallada del discurso musical analizando sus componentes para re-integrarlos en una mirada conceptual sobre las producciones sonoras y musicales. Se promueve una concepción superadora de la praxis fragmentaria, donde el todo (la obra) es más que la suma de las partes (los niveles de formación y el análisis de los elementos y técnicas compositivas).

Esta asignatura brinda a los estudiantes herramientas para la comprensión de la música producida por diferentes culturas y en diferentes contextos, y para la realización de producciones musicales necesarias en su tarea como intérprete o como educador (arreglos, transcripciones, instrumentaciones, etc.).

En las distintas instancias o situaciones de aprendizaje se abordan los procedimientos y las técnicas compositivas a partir de la armonía del Romanticismo y post-Romanticismo, transitando también los siglos XX y XXI, como por ejemplo, en el análisis auditivo, la elaboración de arreglos y la composición de obras. En las instancias mencionadas se contemplan: estructuras, forma, armonía, procedimientos compositivos, recursos expresivos, instrumentación y orquestación, etc.

Se concibe la obra musical como un todo orgánico que guía el trabajo en la asignatura.

Tanto en el aspecto analítico como en las producciones musicales de los alumnos, las cuales no han de entenderse como meras ejercitaciones, se aborda la armonía, el contrapunto, la forma, la instrumentación, etc., sin perder de vista las relaciones entre éstos aspectos como componentes de una totalidad.

Se espera que los alumnos reconozcan los elementos compositivos y discursivos en obras musicales y sonoras de diversos géneros y estilos, y se inicien en la composición de arreglos musicales para conjuntos instrumentales, vocales y mixtos incorporando instrumentos



**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

electroacústicos y nuevas tecnologías. Asimismo, a través de ejercicios de transcripción y creación se incorporan nociones vinculadas con la escritura y la notación musical para distintos instrumentos.

Al vincular los conceptos referidos a los elementos técnicos de la música con los contextos sociales, culturales e históricos, el hecho artístico es concebido en forma integral, por eso es oportuno incluir el análisis de aquellas obras que forman parte del repertorio en estudio en los espacios de Instrumento y Música de cámara.

En los tres años se abordan contenidos relacionados con obras y autores representativos de los principales períodos y movimientos estéticos musicales occidentales de fines del siglo XIX, y siglo XX (comienzos de disolución de la tonalidad, cromatismo, politonalidad, atonalismo, serialismo, música concreta, abstracta y aleatoria, minimalismo, otras experiencias sonoras con proyección en el siglo XXI).

**Objetivos de logro de los estudiantes:**

- Analizar desde diferentes enfoques el objeto de estudio, sus características y el contexto sociocultural.
- Participar de espacios de creación que incluyan composiciones pautadas, arreglos, improvisaciones y transcripciones, permitiendo la articulación de los recursos técnicos con los intereses artísticos del estudiante.
- Comprender e identificar los modos de producción musical y sus procedimientos compositivos, incluyendo capacidades cognitivas y perceptuales.

**ELEMENTOS TÉCNICOS DE LA MÚSICA I**

**Objetivos de logro de los estudiantes:**

- Analizar desde diferentes enfoques los lenguajes musicales y la organización sonora en estructuras y sistemas de códigos, sus características y organización.
- Analizar los principios morfológicos de la música académica clásica y contemporánea, folclórica, tango, popular masiva, tradicional indígena y afroamericana.
- Participar de espacios de creación que incluyan composiciones pautadas, arreglos, improvisaciones y transcripciones, permitiendo la articulación de los recursos técnicos estudiados en este nivel con los intereses artísticos del estudiante.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

**Contenidos**

**1. Los lenguajes musicales y la organización sonora en estructuras y sistemas de códigos.** Comprensión analítica, conceptual y perceptual de la organización vertical y horizontal de los discursos en los diferentes contextos. Modos, soportes y recursos para la organización y creación de obras según distintas intencionalidades comunicativas y estéticas. Distintas forma de registro y comunicación de los discursos musicales.

**2. La organización formal de los discursos sonoros en los diversos contextos, géneros y estéticas.** Fuentes y soportes para los discursos sonoros. Organización estructural y temporal. Modos de producción del sonido y la organización textural. Los principios morfológicos de estructuración de la música académica clásica y contemporánea, folclórica, tango, popular masiva, tradicional indígena y afroamericana, entre otros.

**3. Los modos y recursos para la creación de discursos musicales.** Los modos y recursos para transcribir, reinventar, recrear y hacer arreglos musicales y sonoros de diversos géneros, estilos, contextos y compositores. Realización de propuestas musicales que involucren a otras expresiones artísticas y tecnológicas.

**ELEMENTOS TÉCNICOS DE LA MÚSICA II**

**Objetivos de logro de los estudiantes:**

- Analizar, identificar y reconocer las funciones armónicas perceptual y analíticamente.
- Participar de espacios de creación que incluyan composiciones pautadas, arreglos, improvisaciones y transcripciones, permitiendo la articulación de los recursos técnicos de la armonía funcional y no funcional, con los intereses artísticos del estudiante.
- Comprender e identificar los modos de producción musical y sus procedimientos compositivos del Romanticismo, Impresionismo, Post Romanticismo, incluyendo capacidades cognitivas y perceptuales.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

**Contenidos:**

- Tipos de cifrados, funciones armónicas principales y reemplazos diatónicos y efectivos.
- Intercambio entre modos mayor y menor: II, III, VI y VII descendidos.
- Acorde de dominante con quinta aumentada y con quinta bemol. Los cuatro acordes de sexta aumentada. Encadenamientos de acordes y tipos de cadencias más usadas en la armonía clásica y del romanticismo temprano. Ciclo de quintas y derivaciones. Acordes con séptima y novena de dominante. Resolución de las sensibles modal y tonal y otras notas sensibilizadas según las reglas de contrapunto. Modulaciones por mediantes.
- El acorde de 5ta aumentada y su aparición como V2; el V2- y su semejanza con el II napolitano o reemplazo. Revisión: reinterpretación enarmónica del acorde de séptima disminuida y su uso en procesos modulatorios en el período estudiado. Procesos de des - sensibilización: el V 3, el I 3 y sus reinterpretaciones.
- La pieza breve o microforma para piano en el Romanticismo. El acorde de sexta aumentada en este contexto. Procesos de des- sensibilización El *lieder* romántico. Principios formales: permanencia o identidad, variedad, contraste.
- Romanticismo tardío e Impresionismo. La organización vertical en el contexto modal. Acordes por cuartas y quintas. Yuxtaposición de acordes. El discurso musical no centrado en las alturas: abandono progresivo del concepto de consonancia y disonancia, desplazamiento de la atención hacia otros atributos. Armonía no funcional: jerarquización de aspectos tímbricos, texturales, registrales, dinámicos.
- Importancia del fraseo, utilización de distintos tipos de ritmo armónico y diferentes texturas de los nuevos materiales armónicos. Identificación de los diferentes atributos en un discurso y su utilización en arreglos o composiciones propias.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

### **ELEMENTOS TÉCNICOS DE LA MÚSICA III**

#### **Objetivos de logro de los estudiantes:**

- Identificar y analizar desde diferentes enfoques las técnicas y procedimientos armónicos, sus características y el contexto sociocultural desde el periodo de la disolución de las funciones armónicas hasta la música del siglo XX.
- Participar de espacios de creación que incluyan composiciones pautadas, arreglos, improvisaciones y transcripciones de obras musicales de la época mencionada, permitiendo la articulación de los recursos técnicos con los intereses artísticos del estudiante.
- Comprender e identificar los modos de producción musical y los procedimientos compositivos de la música desde Debussy a la música del siglo XX, incluyendo capacidades cognitivas y perceptuales.

#### **Contenidos**

- La organización de las alturas frente a la disolución progresiva de la tonalidad.
- La música de Claude Debussy: la sintaxis no tonal y no-linearidad. Texturas de superposición y yuxtaposición de materiales. El timbre y registro como estructuradores.
- La música de Edgard Varèse: masas sonoras, bandas de registro y nuevos usos de la percusión. La Música de Igor Stravinsky: periodización de su obra; el trabajo rítmico y la orquestación.
- El expresionismo en las primeras obras atonales de la Escuela de Viena. La importancia del intervalo en lo motivico y formal. Composición con micro modos. La sistematización en el dodecafonismo de Arnold Schönberg. Serie y procedimientos de variación. Tipos de series. La música de Alban Berg y Anton Webern.
- La búsqueda en músicas folklóricas y populares: Béla Bartók. La música de Charles Ives y la espacialidad.
- El “neo-clasicismo”: las diferentes maneras de evocar el pasado y los nuevos recursos.
- El microtonalismo. El serialismo integral. La música de Karlheinz Stockhausen y Pierre Boulez.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

- La música del “control total” frente a la aleatoriedad y la indeterminación. La música de John Cage. El timbre y la textura como protagonistas. La música de György Ligeti.
- La música concreta y la música electrónica. Música espectral. Música electroacústica. Nuevas propuestas en la notación: partituras gráficas y textos. Minimalismo y músicas minimistas o austeras.
- Las músicas de concierto en el siglo XX en el contexto latinoamericano y argentino.
- Identificación de los diferentes atributos en un discurso así como poder utilizarlos conscientemente en arreglos o composiciones propias.

<b>BLOQUE 2</b> <b>TÉCNICAS Y RECURSOS PROPIOS DE LA ORIENTACIÓN</b>
---

## **FLAUTA TRAVESERA**

### **Fundamentación:**

Esta asignatura se propone como un eje transversal a lo largo de toda la carrera. El proceso formativo tiene como finalidad la preparación de docentes-músicos para el desempeño en distintos niveles y modalidades de la educación musical. Los conocimientos del instrumento se relacionan con los contextos socioculturales e históricos en los que se generaron las diversas estéticas y poéticas musicales y sonoras.

La práctica del instrumento se orienta hacia una producción que, más allá de la lectura de la partitura, conciba la música como un hecho artístico completo, en el sentido de apertura hacia un camino creativo y de búsqueda estética. En este sentido, es fundamental el estudio de las obras de manera integral, requiriendo no sólo de un intenso trabajo individual, sino también en colaboración con el pianista acompañante que integre el equipo docente de la cátedra. El dominio técnico sobre el instrumento, se convierte en herramienta para que los estudiantes alcancen una interpretación fluida de obras de diversas épocas, géneros y estilos, incluyendo las performances de los siglos XX y XXI.

La reflexión en torno a las estrategias específicas aplicadas en la resolución de problemas musicales (técnicos, expresivos, estilísticos) permite a los estudiantes apropiarse de dichas estrategias, posibilitando la transposición didáctica necesaria para el trabajo docente. A lo

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

largo de toda la carrera, se gestionará institucionalmente la difusión de las actividades artísticas y pedagógicas. Deberá adecuarse la carga horaria en función de la atención de los alumnos en forma individual y/o en pequeños grupos.

**Objetivos de logro de los estudiantes**

- ♣ Apropiarse de técnicas, recursos y procedimientos para la realización musical propios de la interpretación, vinculados a discursos y producciones musicales provenientes de diversos contextos, géneros y estéticas.
- ♣ Desarrollar criterios y recursos para la interpretación y la reconstrucción de las expresiones musicales propias y de autores, para el acompañamiento y la improvisación libre o pautada en tiempo real.
- ♣ Desarrollar niveles crecientes de autonomía.
- ♣ Reflexionar acerca sobre los procesos metodológicos propios a fin de posibilitar la reflexión sobre la transposición didáctica de la orientación.

**FLAUTA TRAVESERA I**

**Objetivo de logros de los estudiantes:**

- Desarrollar un manejo consciente de la sonoridad del instrumento.
- Lograr una postura correcta, optimizando la utilización de sus recursos corporales.
- Consolidar su manejo respiratorio costo-diafragmático.
- Consolidar su trabajo de articulación (dominio del staccato simple y desarrollo del doble).
- Controlar y regularizar su técnica de dedos.
- Iniciar la adquisición de técnicas extendidas (armónicos, whistle tones, sonidos de llaves).
- Adquirir hábitos de estudio.
- Desarrollar conocimiento del repertorio básico del instrumento.

**Contenidos :**

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

- Respiración costo-diafragmática: Volumen (capacidad) – Emisión.
- Postura (Relajación y estabilidad) – Prevención de lesiones.
- Embocadura: Precisión y relajación – Relación con la calidad de sonido.
- Sonido (Homogeneidad – Flexibilidad – Variaciones de intensidad) – Afinación – Vibrato (introducción).
- Golpes de lengua simple y doble.
- Dedos (postura y regularidad – combinaciones de digitaciones convencionales: escalas y arpeggios mayores y menores y pasajes cromáticos).
- Técnicas extendidas (armónicos, whistle tones, sonidos de llaves).
- Planeamiento de la práctica diaria.
- Repertorio (audición e interpretación).

**FLAUTA TRAVESERA II**

**Objetivos de logro de los estudiantes**

- Enriquecer su sonoridad (homogeneidad, flexibilidad, colores, vibrato).
- Desarrollar recursos de articulación más complejos (dominio del staccato doble y desarrollo del triple).
- Adquirir velocidad en su técnica de dedos.
- Aplicar eficientemente sus recursos técnicos en su trabajo interpretativo, alcanzando una eficaz comunicación artística.
- Adquirir criterios estilísticos de interpretación vigentes.
- Avanzar en la adquisición de técnicas extendidas (tocar y cantar, frullato, sonidos de aire).
- Desarrollar técnicas de estudio que le permitan optimizar su tiempo de práctica.
- Desarrollar criterios de autoevaluación.
- Participar en audiciones públicas.

**Contenidos**

- Respiración costo-diafragmática: Administración
- Embocadura: Flexibilidad y afinación

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

- Sonido (Potencia – Colores – Vibrato) – Afinación (propia y en conjunto)
- Golpes de lengua doble y triple
- Dedos (relajación y velocidad – combinaciones de digitaciones convencionales: escalas y arpeggios mayores y menores y pasajes cromáticos)
  - ♣ Técnicas extendidas (tocar y cantar, frullato, sonidos de aire)
  - ♣ Técnicas de estudio de pasajes complejos.
  - ♣ Repertorio básico y rasgos estilísticos

**FLAUTA TRAVESERA III**

**Objetivos de logro de los estudiantes**

- Alcanzar una sonoridad madura, plena y flexible.
- Dominar patrones de articulación complejos.
- Ejecutar pasajes exigentes en cuanto a la técnica de digitación en toda la extensión del registro del instrumento.
- Diferenciar conscientemente elementos estilísticos y, consecuentemente, tomar decisiones interpretativas precisas.
- Incorporar técnicas extendidas más complejas (bendings, glissandi, multifónicos, otros modos de articulación).
- Demostrar conocimiento del repertorio básico y sus problemáticas técnicas e interpretativas.

**Contenidos:**

- Sonido (Plenitud – Contrastes extremos de registro e intensidad – Vibrato: flexibilidad y variedad)
- Patrones de articulación complejos – Legato de grandes intervalos
- Combinaciones de digitaciones complejas
- Técnicas extendidas (bendings, glissandi, multifónicos, otros modos de articulación)
- Repertorio básico: requerimientos técnicos e interpretativos y técnicas de estudio
- Elementos estilísticos y recursos interpretativos



**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

**FLAUTA TRAVESERA IV**

**Objetivos de logro de los estudiantes:**

- ♣ Demostrar autonomía en sus criterios para la selección de recursos técnicos e interpretativos frente a problemáticas planteadas por el repertorio.
- ♣ Abordar las propuestas metodológicas con sentido crítico.
- ♣ Lograr habilidad para el empleo de recursos didácticos específicos adecuados al contexto en que se desarrolle su práctica pedagógica.
- ♣ Demostrar conocimiento del repertorio y adecuación para el abordaje en las distintas etapas de la formación del flautista.

**Contenidos:**

- Patrones de articulación complejos a velocidad rápida.
- Técnicas extendidas (multifónicos, timbres y digitaciones alternativas)
- Repertorio básico y avanzado – Su enseñanza
- Elementos estilísticos y especificidad interpretativa
- Interpretación de 3 o 4 obras dependiendo de la dificultad y longitud.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

<b>BLOQUE 3</b> <b>PERSPECTIVAS HISTÓRICAS Y TRANSCULTURALES</b>
---

## **HISTORIA DE LA MÚSICA I, II Y III.**

### **Fundamentación**

El recorrido por los distintos objetos disciplinares de esta asignatura tiene como objetivo la adquisición de saberes vinculados a la interpretación de las relaciones entre las expresiones musicales y el contexto contemporáneo de las mismas, incluyendo capacidades cognitivas y perceptuales. Las asignaturas se conciben como un trabajo en diversas direcciones: la promoción del análisis sobre rasgos culturales constitutivos de épocas y períodos y contextos de la música universal, con énfasis en la música de Argentina y América; la dilucidación de las tensiones conceptuales derivadas del campo disciplinar y la diversidad de enfoques metodológicos-analíticos sobre el objeto de estudio; la articulación diacrónica y sincrónica entre los repertorios abordados y las perspectivas disciplinares. Se incluyen problemáticas propias de la hermenéutica y de teorías estéticas diversas, promoviendo la reflexión crítica de distintas expresiones artísticas.

La música es fruto de los paradigmas cosmo-epocales en que se inscribe toda producción humana. Su estudio es fundamental para comprender el rol que este arte ocupa junto a los demás y sus aportes específicos a la historia de la humanidad. Por medio de la obra, la expresión del creador ha puesto de manifiesto la realidad, la visión del mundo, las ideologías y los valores de cada época.

Nuestro presente es también resultado de un proceso que se ve condicionado históricamente y la posibilidad de responder con profundidad a nuestros cuestionamientos acerca del mismo sólo puede fundamentarse en el conocimiento de las circunstancias que fueron dándole origen.

El establecimiento y la promoción de nuestra identidad cultural han de tener en cuenta la importancia del pensamiento filosófico y su particular interés en la belleza, el arte y la sensibilidad que llevaron a la instauración de una disciplina independiente y a la formulación de teorías estéticas notablemente desarrolladas y complejas.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

La propuesta presentada tiende, por lo tanto, a estimular en el alumno el pensamiento crítico y la reflexión estética en un contexto académico, ofreciéndole una posibilidad de desarrollo intelectual y artístico en que inscribir su actividad profesional.

Si bien el enfoque institucional promueve enfatizar la consideración de las producciones artísticas argentinas y latinoamericanas, es necesario abordar su estudio vinculándolas dentro del marco de la historia de la música y contemplando las problemáticas actuales (contextos globales, miradas transculturales, mestizaje, mixtura).

**Objetivos de logro de los estudiantes:**

- Reflexionar acerca de las múltiples manifestaciones musicales que se producen en la sociedad valorando sus aportes.
- Analizar las obras musicales atendiendo a los aspectos formales y estilísticos, mediante la audición y la investigación del contexto al que pertenece.
- Analizar las obras considerando la música como proceso histórico y social.
- Analizar la música como metáfora de la realidad social en que fue compuesta y como “actividad (praxis) social”.
- Analizar aportes de la historia cultural de las clases populares, los estudios literarios y las perspectivas de género en historia de la música.
- Percibir la música como una manifestación artística inmersa en la historia, considerando la influencia de factores de tipo cultural, económico y político en el proceso creativo.
- Analizar críticamente los usos sociales de la música y la evolución del papel social de los músicos.
- Realizar una crítica a la historiografía tradicional que traslade el foco de interés hacia algunas de las problemáticas y relaciones sociales que condicionaron y transformaron en dominantes ciertas formas de producción musical.
- Posibilitar la integración de la historia de la música con los conceptos de mestizaje y transculturación.
- Identificar las características cronológicas, geográficas y estilísticas de las obras musicales mediante su audición o la lectura de partituras.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

- Discriminar relaciones de causa-efecto que a lo largo de la historia se han producido entre la evolución del estilo y los elementos intrínsecos del hecho musical, tales como los instrumentos y la grafía.

## **HISTORIA DE LA MÚSICA I**

### **Objetivos de logro de los alumnos:**

- Conocer los aspectos sociales, técnicos y conceptuales del desarrollo histórico de la música antigua según la Historia de los Estilos hasta la música occidental de la segunda mitad del Siglo XVII.
- Reconocer conceptual y auditivamente los diferentes rasgos musicales que se han sucedido en ese período histórico, comprendiendo los distintos procesos de transformación que éstos han desarrollado.
- Utilizar transcripciones modernas y fuentes históricas para la práctica de la audición crítica, el análisis musical y la lectura de las mismas.
- Analizar la música como metáfora de la realidad social en que fue compuesta y como “actividad (praxis) social”.
- Analizar aportes de la historia cultural de las clases populares, los estudios literarios y las perspectivas de género en historia de la música.

### **Contenidos**

- La música y las culturas de la Antigüedad. El canto llano y las prácticas litúrgicas de la Misa y los Oficios. El sistema modal medieval. Los repertorios en lenguas vernáculas y el amor cortés. Trovadores y juglares. El desarrollo de la polifonía en la práctica y en la teoría. La escuela de Notre Dame de París y la música del Siglo XIII. Los cambios en el lenguaje y la práctica musical en el Siglo XIV. Las transformaciones de la notación musical. La música del Siglo XV. El mecenazgo y las capillas musicales. La “internacionalización” del lenguaje y los repertorios “nacionales”. La música del Siglo XVI. La imprenta musical. La música instrumental. La música la Reforma. La actividad musical en América. Los cambios en el lenguaje musical en los inicios del Siglo XVII. El

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

surgimiento y desarrollo de la ópera. La “emancipación” de la música instrumental. La música vocal e instrumental europea en la segunda mitad del Siglo XVII. Música y “estudios de género”.

- El arte en el mundo antiguo – Concepciones de la música – *Póiesis, mousiké y techné* – Arte, política y educación – Teoría y práctica de la música.
- El canto monofónico litúrgico – Arte, filosofía y religión – Pensamiento cristiano y herencia clásica – El rol del artista – Organización del canto y expansiones de la liturgia – Oralidad y escritura.
- El canto monofónico no litúrgico – Nobles y burgueses – El amor (lírica latina, trovadores, troveros, *Minne-* y *Meistersinger*)
- Nacimiento y evolución de la polifonía (del *Organum* al motete del *Ars nova*) – Creación y obediencia – Evolución de la notación – Complejidades del *Ars subtilior*
- De la Edad Media al Renacimiento – Humanismo – Fisuras en el mundo cristiano – De la polifonía de las islas británicas a la polifonía franco-flamenca – Hacia el nacimiento del sistema tonal
- Contexto histórico, social y político del Barroco – Grandiosidad y monumentalismo – Nacimiento del público – Estilo concertato, monodia y el nacimiento de la ópera, contrapunto y estilo concerto – Música y palabra – Teoría de los afectos – Hacia la autonomía de la música instrumental. La música vocal e instrumental europea en la segunda mitad del Siglo XVII. Música y “estudios de género”.

## **HISTORIA DE LA MÚSICA II**

### **Objetivos de logro de los estudiantes:**

- Conocer los aspectos sociales, técnicos y conceptuales del desarrollo histórico de la música occidental desde la primera mitad del siglo XVIII hasta el Romanticismo.
- Reconocer conceptual y auditivamente los diferentes rasgos musicales que se han sucedido en ese periodo histórico, comprendiendo los distintos procesos de transformación que éstos han desarrollado.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

- Utilizar transcripciones modernas y fuentes históricas para la práctica de la audición crítica, el análisis musical y la lectura de las mismas.
- Incorporar al análisis de las producciones musicales las dinámicas sociales, económicas y políticas intervinientes en la producción y en la circulación musical de la época.
- Analizar el Barroco americano a través del concepto de flujo y reflujo de la influencia cultural entre periferia y metrópoli y la apropiación americana de instrumentos y músicas europeas.
- Conocer la música rioplatense en la primera mitad del siglo XIX: la producción musical y cuestiones de género.

**Contenidos**

- La música vocal e instrumental europea de la primera mitad del Siglo XVIII. El concepto de Barroco Americano y sus implicancias históricas. Multiplicidad de lenguajes musicales de mediados del siglo XVIII.
- El estilo Clásico y sus géneros. El iluminismo y la música. La reforma en la ópera. La culminación y proyección del ideal clásico en música. La forma sonata aplicada a diferentes géneros. El rol social de la música y los músicos. La revolución francesa y la música.
- El Romanticismo. Repertorio pianístico y canción de cámara. El sinfonismo y la ópera romántica. Música programática y formalismo. La producción musical latinoamericana contemporánea y su vinculación con el Clasicismo y Romanticismo.
- La música rioplatense en la primera mitad del siglo XIX. Producción musical y cuestiones de género. La práctica de la música del pasado y el surgimiento del concepto de música antigua.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

**HISTORIA DE LA MÚSICA III:**

**Objetivo de logro de los estudiantes:**

- Conocer los aspectos sociales, técnicos y conceptuales del desarrollo histórico de la música europea del final del Siglo XIX hasta la contemporaneidad.
- Conocer, contextualizar y analizar la evolución musical en la Argentina desde el primer frente de vanguardia hasta la actualidad
- Reconocer conceptual y auditivamente los diferentes rasgos musicales que se han sucedido en ese periodo histórico comprendiendo los distintos procesos de transformación.
- Reconocer y analizar la producción y la circulación musical de la época atendiendo a su contexto filosófico, estético, social, económico y político.
- Utilizar transcripciones modernas y fuentes históricas para la práctica de la audición crítica, el análisis musical y la lectura de las mismas.

**Contenidos**

- La música europea del final del Siglo XIX. El nacionalismo musical. Panorama de la creación musical hacia fines del siglo XIX en Latinoamérica. Intentos de periodización del caso argentino. El Himno Nacional Argentino y la construcción de la nacionalidad. La actividad musical en la Argentina a fines del siglo XIX y el proyecto nacionalista en torno a los centenarios.
- Las vanguardias europeas. La ampliación del material sonoro musical. El ruidismo. El atonalismo. El sistema dodecafónico. El serialismo integral. El neoclasicismo.
- El primer frente de vanguardia en la Argentina: el Grupo Renovación. Los cruces de género, las resignificaciones del par vanguardia/tradición. La música aleatoria e indeterminada. La música algorítmica. Música acústica, acusmática y con medios mixtos. La composición por masas. El postserialismo. El teatro musical. La música concreta, electrónica y electroacústica. Música espectral. Música por computadoras.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

- Las tendencias actuales. La música latinoamericana en el siglo XX. La música en torno al CLAEM. La aleatoriedad, la electroacústica, la exploración instrumental en la Argentina. La producción musical argentina en diáspora. La música popular y su desarrollo en el siglo XX. La música en los medios masivos de comunicación. Música popular argentina y su desarrollo en el siglo XX. Incidencia de la música de culturas no occidentales. El revival de la música antigua. La música como producción interdisciplinaria y multimedial. Estudios de género y música.

<b>BLOQUE 4</b> <b>FORMACIÓN EN LA ESPECIALIDAD PROFESIONAL</b>
--

## **MÚSICA DE CÁMARA I, II, III Y IV.**

### **Fundamentación**

Durante este período de estudio, la práctica de los conjuntos de cámara es de vital importancia para el alumno que va a integrar un conjunto, una orquesta, o para quien proyecta su carrera como músico solista. Asimismo, esta práctica es indispensable para el músico que va a orientar su carrera en la docencia.

El trabajo en conjunto amplía el oído musical, desarrollando el sentido de la afinación y dicho trabajo en forma continua constituye un modo idóneo para que el alumno desarrolle dicho sentido. De la misma manera, estimula la capacidad auditiva escuchar a los otros instrumentos, mientras ejecuta el propio y amplía el sentido de sonoridad de grupal.

Ayuda también a interactuar con diferentes instrumentos, coordinando y consensuando dinámicas, ritmo, fraseos y los planos sonoros. Analizar, estimula la percepción de la función que desempeñan cada uno de los instrumentistas, como solista o acompañante y su rol en la armonía y contrapunto

Es de importancia, en la elección de las obras, que sean representativas a cada estilo o período e incentivar la investigación para el conocimiento de nuevas obras de cámara, como así también la inclusión de las nuevas tecnologías de compositores de los siglos XIX, XX y XXI.



**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

Esta propuesta, promueve la búsqueda de estrategias, donde el alumno pueda encontrar y desenvolver en forma autónoma, a través de la práctica, la investigación, la búsqueda, la experimentación, la interpretación, descubriendo la posibilidad de realizar una transferencia de los aprendizajes de manera creativa y reflexiva.

Con frecuencia, el dictado de este espacio curricular lleva a los alumnos, según (Rodríguez, 2005), a “[...] considerar que no están capacitados y centran su atención en solamente lo que se les enseña, desvinculándose de su hacer musical y su propia cantera de modelos, experiencias y saberes. No confían en lo que conocen y esperan que el docente les indique cómo tocar. El método de la autoridad por sobre la reflexión”. La relación maestro-alumno pensada como imitación y sin reflexión crítica sobre el quehacer musical, “impide el desarrollo de la responsabilidad frente al aprendizaje e inhibe la posibilidad de una voz artística propia” (Gaunt, 2007, p 215-245). La confianza, la autonomía y el pensamiento artístico propio son habilidades que el músico necesitará desarrollar para enfrentar su vida profesional. Por lo tanto, la asignatura Música de Cámara en el Profesorado de Música con orientación en flauta travesera, promoverá la autonomía del alumno en la toma de decisiones, creando un ambiente de confianza para el trabajo en el que el estudiante pueda adoptar una actitud creativa para la ejecución musical. Instándolo a que pueda lograr decidir, valorar y justificar su interpretación sentando las bases para vincularse de manera reflexiva y personal con la música.

La Música de Cámara, entendida como el estudio de la interpretación musical de música compuesta para conjuntos que requieran dos o más músicos, de cualquier época, estilo o procedencia, es fundamental en la formación del músico. Es a través de esta práctica que se integra el conocimiento específico de armonía, morfología, contrapunto, audioperceptiva y acústica, así como también de historia universal y musical (conocimiento declarativo) con la técnica instrumental, el desarrollo de estrategias de resolución de problemas y las habilidades de concertación en la toma de decisiones individuales y grupales (conocimiento procedimental).

Asimismo, el estudio y la interpretación musical del repertorio camarístico, implican la conciencia de la performance como un producto cultural, así como también la comprensión de los códigos sociales, culturales, políticos y económicos que originan, condicionan y explican la creación artística.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

Es importante la coordinación con los profesores de los espacios curriculares de Instrumento que corresponda a cada alumno, para elaborar estrategias en común, destinadas a optimizar la formación profesional, atendiendo las particularidades individuales.

Los saberes y prácticas a desarrollar en los cuatro años de este espacio curricular estarán determinados por las distintas agrupaciones instrumentales/vocales que se conformen. Estos grupos de cámara variados en cuanto a los géneros y estilos a interpretar, abordarán repertorios de creciente grado de complejidad, de acuerdo a las formas musicales representativas de cada período y etapa de la historia de la música estudiados.

**Objetivos de logro de los estudiantes:**

- Interpretar en forma concertada obras de repertorio de diferentes géneros, estilos y estéticas musicales.
- Integrar el conocimiento declarativo con el procedimental distinguiendo los atributos y componentes de una obra, identificando las ideas principales y patrones existentes entre estos elementos y eligiendo las habilidades técnicas y expresivas que pongan de manifiesto la concepción micro o macro formal de la obra a ejecutar.
- Desarrollar y agilizar la lectura de las obras del repertorio.

**MUSICA DE CÁMARA I**

**Objetivos de logro de los estudiantes:**

- Interpretar en forma concertada obras de repertorio de texturas homófonas y polifónicas de accesible complejidad discursiva.
- Interpretar y recrear obras de conjunto identificando las ideas principales y eligiendo las habilidades técnicas y expresivas que pongan de manifiesto la concepción micro o macro formal de la obra a ejecutar.

**Contenidos**

- Lectura y ejecución de obras con características accesibles al nivel.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

- Homofonía. Polifonía: planos sonoros, independencia de la frase; alternancia de funciones según la textura musical.
- Ritmos isócronos.
- Estilos: pautas generales; aplicación a la producción musical del repertorio elegido.
- Formación de ensambles: pautas de trabajo grupal e individual. Resolución de dificultades técnicas e interpretativas.

### **MÚSICA DE CÁMARA II**

#### **Objetivos de logro de los estudiantes:**

- Interpretar en forma concertada obras de repertorio del período Romántico y de mediana complejidad discursiva.
- Interpretar y recrear obras de conjunto identificando las ideas principales, las pautas dinámicas, agógicas y métricas que la caracterizan y eligiendo las habilidades técnicas y expresivas de su interpretación.

#### **Contenidos**

- Intérprete: su rol como solista y como integrante de Conjuntos de Cámara; acuerdos y tomas de decisiones en el trabajo compartido.
- Estilos: pautas dinámicas, agógicas, métricas relacionadas con los períodos del repertorio abordado: Romanticismo.
- Selección de obras con mayor complejización armónica y rítmica.

### **MÚSICA DE CÁMARA III**

#### **Objetivos de logro de los estudiantes:**

- Interpretar en forma concertada obras para formaciones instrumentales no convencionales. <sup>(11)</sup>
- Interpretar en forma concertada obras de conjunto de compositores argentinos anteriores a 1950.

---

<sup>11</sup> Se entiende por "formaciones instrumentales no convencionales" aquellas que incluyen otros materiales, fuentes u objetos sonoros o diversas agrupaciones de instrumentos musicales.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

- Interpretar y recrear obras de conjunto identificando las ideas principales y eligiendo las habilidades técnicas y expresivas que pongan de manifiesto la concepción micro o macro formal de la obra a ejecutar en obras de mayor complejización musical.

**Contenidos**

- Formaciones instrumentales no convencionales. <sup>(12)</sup>
- Abordaje de obras más complejas desde lo rítmico, armónico y textural.
- Las TIC y la Música de Cámara: utilización de las nuevas tecnologías a través del acceso vía internet a Master Class, partituras; registros sonoros.
- Música de Cámara de compositores argentinos anteriores a 1950.

**MÚSICA DE CÁMARA IV**

**Objetivos de logro de los estudiantes:**

- Interpretar y recrear en forma concertada obras contemporáneas con alta complejidad discursiva.
- Interpretar en forma concertada obras de compositores argentinos de los siglos XX y XXI
- Interpretar y recrear obras de conjunto identificando las ideas principales y eligiendo las habilidades técnicas y expresivas que pongan de manifiesto la concepción micro o macro formal de la obra a ejecutar

**Contenidos**

- La partitura y el discurso: abordaje a la interpretación de la Música de Cámara a través del conocimiento de las partituras de cada instrumento: comparación de indicaciones agógicas y dinámicas; articulaciones; fraseo; unificación de criterios en la búsqueda de la coherencia del discurso.

---

<sup>12</sup> Ibídem

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

- La Música de Cámara en la contemporaneidad: el uso de la técnica extendida; exploración de nuevos recursos técnicos y efectos sonoros; su aplicación a la producción camarística.
- Música de Cámara de compositores argentinos de los siglos XX y XXI.

<b>BLOQUE 5</b> <b>DIDÁCTICA DE LA MÚSICA Y SUJETOS DEL NIVEL</b>
--

## **DIDÁCTICA DE LA MÚSICA I**

### **Fundamentación**

Este espacio curricular presenta y debate acerca de los modelos pedagógicos, sus aciertos, debilidades y su aplicación en las prácticas áulicas. Los futuros profesionales de la educación musical, necesitan herramientas de análisis y de reflexión sobre las prácticas docentes y la institución escolar desde diferentes marcos teóricos. Especialmente en lo que hace a la indagación en los conflictos que implica la enseñanza dentro del contexto escolar contemporáneo, tomando en cuenta la escasez de recursos -reproductores de audio, instrumentos musicales, espacios inapropiados, etc.-; los grupos numerosos y la violencia en las aulas.

Se enfatizará el estudio y la reflexión sobre los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje recurriendo a las preguntas clásicas que formula la Pedagogía (¿Qué, cómo y para qué enseñar música? ¿Qué y cómo evaluar?). Se construirán conceptos, estrategias didácticas e instrumentos operativos que posibiliten la formación de profesionales con un pensamiento crítico y flexible que pueda adaptarse a las múltiples dificultades que conlleva el ejercicio de la docencia hoy, focalizando la enseñanza en la producción musical y sus diversos contextos tanto para el Nivel Inicial como para Primaria.

Las clases se desarrollarán con una modalidad teórico-práctica. Las estrategias de abordaje de los contenidos comprenderán: lectura y análisis de bibliografía de referencia, elaboración de estrategias didácticas para escenarios diversos, construcción de actividades y materiales didácticos, desarrollo de criterios e instrumentos para la evaluación. Se buscará relacionarlos

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

permanentemente con los procesos de enseñanza de la música en el marco escolar actual. La resolución de los trabajos será individual y/o grupal. Se realizarán durante la clase o desde tareas de revisión de textos, investigación y producción tanto teórica como didáctico-musical para su presentación posterior.

**Objetivos de logro de los estudiantes:**

- Reconocer los diferentes modelos pedagógicos en las prácticas docentes.
- Reflexionar críticamente acerca de su impacto e implicancia en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Establecer un diálogo con los documentos curriculares del Nivel Inicial y Primario para poder tomar decisiones en sus propuestas de enseñanza.
- Diseñar planificaciones y desarrollar estrategias didácticas para trabajar la enseñanza de la música en el Nivel Inicial y Primario.
- Prever distintos criterios e instrumentos de evaluación.
- Revisar y reorganizar sus saberes previos desde el punto de vista epistemológico y didáctico con la finalidad de potenciar el trabajo en el aula.

**Contenidos**

- Modelos pedagógicos: Historia y evolución. Impacto y desarrollo de los modelos pedagógicos de Educación Musical en la Argentina. Objetivos de la enseñanza de la música en la institución escolar.
- ¿Qué enseñar? Diseños Curriculares de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Lectura crítica y análisis en los diferentes niveles educativos. La aplicación de los Diseños en el aula. Selección y abordaje de contenidos. Actividades para la construcción de conocimiento. La producción de materiales. Los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- ¿Cómo enseñar? Criterios y enfoques metodológicos para el nivel Inicial y Primario. Estrategias didácticas. Innovación y tradición. La producción musical en el aula: creación o reproducción. Transmisión musical y transposición didáctica. Secuenciación de contenidos y actividades de enseñanza-aprendizaje. La planificación como estrategia didáctica. Planificación por unidades didácticas, por proyectos y la inserción dentro del Proyecto Educativo Institucional.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

- ▲ ¿A quién enseñar? Sujetos de la educación: Características psicológicas y socioculturales de los sujetos de la educación en los distintos niveles y modalidades. Enfoques explicativos de los diferentes procesos en las dimensiones individuales y sociales del aprendizaje en música.
- ¿Qué evaluar? Criterios de evaluación. Evaluación de procesos y resultados. Procedimientos e instrumentos de evaluación. Los momentos de la evaluación. Evaluar la enseñanza. Evaluar los proyectos de trabajo.

## **DIDÁCTICA DE LA MÚSICA II**

### **Fundamentación**

Este proyecto se inserta en la necesidad de ofrecer a los alumnos un marco conceptual, con variables para el análisis y la reflexión sobre la enseñanza de la música en la Institución Escolar, su dinámica, su complejidad y los conflictos que la atraviesan.

El objetivo principal radica en profundizar y ampliar las herramientas que posibiliten la comprensión de los procesos de enseñanza y aprendizaje de la música, los enfoques metodológicos, las estrategias didácticas y los criterios de evaluación para la elaboración de proyectos de enseñanza e investigación para el Nivel Secundario y Media Artística.

La propuesta de Didáctica de la Música II, como objeto de estudio, será abordada desde las diferentes miradas que la constituyen, desarrollando el juicio crítico, proponiendo el debate y favoreciendo la toma de decisiones.

Las clases se desarrollarán con una modalidad teórico- práctica. Las estrategias de abordaje de los contenidos comprenderán:

- lectura crítica y análisis de documentos curriculares y bibliografía de referencia,
- elaboración de estrategias didácticas para escenarios diversos.
- secuenciación de actividades y construcción de materiales didácticos para los distintos niveles.
- desarrollo y análisis de microclases a partir de diferentes contextos,
- diseño de proyectos.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

La resolución de los trabajos será individual y/o grupal. Se realizarán durante la clase o desde tareas de revisión de textos, investigación y producción tanto teórica como didáctico-musical para su presentación posterior.

**Objetivos de logro de los estudiantes:**

- Reconocer los marcos pedagógicos en las prácticas docentes.
- Reflexionar críticamente sobre las diferentes herramientas didácticas y su adecuada implementación según los contextos.
- Establecer un diálogo profesional con los documentos curriculares del Nivel Secundario y Media Artística para poder tomar decisiones en sus propuestas de enseñanza.
- Diseñar planificaciones y desarrollar estrategias didácticas para trabajar la enseñanza de la música en el Nivel Secundario y Media Artística.
- Prever distintos criterios e instrumentos de evaluación.
- Revisar y reorganizar sus saberes previos desde el punto de vista epistemológico y didáctico con la finalidad de potenciar el trabajo en el aula.

**Contenidos:**

- El sentido de la reflexión en la formación del docente de Música. La relación entre práctica y reflexión. Análisis crítico de relatos, observaciones, registros de clase, microclases, prácticas simuladas.
- La Música como conocimiento. Propósitos de la enseñanza de la música en la escuela Secundaria y Media Artística. Diferencias entre técnicas, procedimientos, estrategias y recursos. Elaboración de materiales y recursos didácticos. Selección y adecuación de recursos musicales para los diferentes niveles y contextos.
- Estrategias didácticas para el nivel Secundario y Media Artística. Transmisión musical y transposición didáctica. Construcción del conocimiento significativo. La planificación por proyectos, por unidades didácticas. Secuenciación de contenidos y actividades de enseñanza y aprendizaje. La producción musical en el aula. Criterios de evaluación.
- Proyecto de enseñanza. Diseño del proyecto. Etapas y momentos de un proyecto. Elaboración de proyectos: para educación formal y no formal. Proyectos de investigación. La investigación en el aula. Los resultados de la investigación en el aula.



**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

<b>BLOQUE 6</b> <b>ACTUALIZACIÓN METODOLÓGICO-DIDÁCTICA EN LA</b> <b>ESPECIALIDAD PROFESIONAL</b>
---

Este bloque tiene como objetivo la adquisición de saberes vinculados a las técnicas y los recursos expresivos e interpretativos y al conocimiento del repertorio propio de la orientación. En él se propicia la interrelación entre la producción musical y los recursos metodológico-didácticos disponibles tanto en la dimensión individual como en la grupal y colectiva.

Entendemos que el dominio del uso de procedimientos técnicos refiere no a un simple entrenamiento y desarrollo de habilidades del ejecutante, sino que implica la acción consciente, la reflexión crítica, la construcción creativa y la toma de decisiones en pos de intencionalidades interpretativas y no reproductivas de modelos predeterminados, así como también las posibilidades del acompañamiento musical y la improvisación libre y/o pautada.

Su recorrido se desarrollará por medio de Espacios de Definición Institucional y Actualizaciones Metodológicas y para la Interpretación y atiende especialmente a:

- las estrategias para resolver problemáticas musicales, técnicas, interpretativas y expresivas abarcando un amplio espectro metodológico-didáctico así como estilístico-interpretativo.
- una serie de saberes comunes a todas las orientaciones con la posibilidad de generar trayectos específicos para cada una a lo largo de la carrera.
- criterios de selección personalizados con el fin de que el/la estudiante determine de acuerdo a sus propias inquietudes y necesidades el recorrido curricular que prefiere.
- incorporación de niveles crecientes de autonomía que habiliten la profesionalización de la carrera del futuro docente para seleccionar los espacios curriculares para su formación o más afines a sus intereses.
- criterios ya establecidos a nivel proyecto pedagógico en algunas asignaturas, como por ejemplo, acreditaciones de repertorio por conciertos, audiciones, conciertos didácticos u otros proyectos musicales que, dentro del marco institucional o profesional sean pertinentes.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

## **ARMONÍA**

### **Fundamentación:**

Este taller propicia la construcción de herramientas que permitan a los futuros docentes operar con los atributos del lenguaje musical y sonoro, comprender las formas de construcción de las expresiones musicales armónicas propias de diversos contextos, estéticas y géneros, considerando que en el análisis de los acordes y sus relaciones participan también otros elementos del discurso musical (melodías, textura, ritmo) como la propia experiencia del oyente.

La modalidad de taller propone el “hacer” en donde se ponen en juego los marcos conceptuales e interpretativos disponibles. En esa interacción entre los saberes teóricos y prácticos puedan desarrollar el análisis y creación musical, a partir de la posibilidad de comprender la organización y construcción de los discursos musicales desde las perspectivas de la audición y la identificación auditiva de los atributos musicales en tiempo real.

Se utilizarán en el taller repertorios "clásicos" y "populares" de diferentes períodos históricos y procedencias.

### **Objetivos de logro de los estudiantes:**

- Identificar y reconocer auditivamente las funciones armónicas.
- Lograr transcribirlas a partir de la audición real.
- Crear arreglos y armonizaciones de líneas melódicas a partir de recursos armónicos de la música tonal.
- Conocer y utilizar recursos y procedimientos para la escritura armónica vocal y/o instrumental en pequeñas composiciones.
- Identificar y comprender la construcción armónica en las obras de repertorio de su instrumento.

### **Contenidos:**

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

- Función armónica, patrón armónico, relación métrico-armónica y ritmo armónico en la música tonal.
- Funciones armónicas elementales en estado fundamental e inversión.
- Dominantes secundarias.
- Armonización de los modos mayor y menor.
- Conducción de voces en la escritura coral e instrumental.
- Modulación: diferentes procedimientos.
- Intercambio modal mayor-menor. Progresiones.
- Análisis de obras de repertorio propio del instrumento.

## **MÚSICA MEDIEVAL Y RENACENTISTA:**

### **Fundamentación:**

Los repertorios de la denominada “música antigua”, en particular el medieval y renacentista así como el sistema modal que los sustenta y los instrumentos que son utilizados para su ejecución y reconstrucción, tienen un espacio comprimido dentro de los planes de estudio. En los profesorados del área musical dichos repertorios en particular aparecen generalmente solo como un mero contenido historiográfico. Normalmente muchos estudiantes se muestran interesados en complementar su acercamiento a ellos tanto escuchándolo en vivo como ejecutándolo. Este espacio constituye una propuesta para ser articulada como asignatura virtual de Definición Institucional generando instancias que comiencen a canalizar esas inquietudes y que difundan un repertorio musical periférico al canon general de la mayoría de los programas educativos de los distintos niveles.

### **Objetivos de logro de los alumnos:**

- Reconstruir de manera práctica, mediante la interpretación instrumental la sonoridad técnico-estilística del corpus de piezas trabajado.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

- Conocer las características distintivas de piezas de los repertorios medieval y renacentista desde la perspectiva de la ejecución, la improvisación y el estilo de composición.
- Analizar críticamente desde lo técnico y estilístico distintas versiones de una misma pieza, incorporando herramientas propias que les permitan sustentar sus futuras recreaciones musicales.
- Adaptar instrumentos y técnicas de ejecución actuales para imitar condiciones de afinación y sonoridad compatibles con el repertorio a trabajar.
- Ejecutar tanto reconstrucciones de instrumentos antiguos realizadas por *luthiers* como instrumentos folclóricos vigentes en muchas culturas europeas que se consideran semejantes a los utilizados en la Edad Media y el Renacimiento.
- Utilizar estudios científicos y transcripciones realizados por musicólogos especializados en el tema. Complementando dichos trabajos, en la medida que esto resulte necesario, con el aporte de investigadores de otras áreas del conocimiento como: las letras, la historia, la organología, la lutheria, el teatro y la plástica.

**Contenidos:**

- La obra medieval como texto abierto. El sistema modal y sus transformaciones, la línea melódica y sus variaciones, la reconstrucción de los procesos de ornamentación, el tempo, la articulación y las variaciones dinámicas del discurso musical. La fuente como texto incompleto: convencionalismos de escritura El concepto de improvisación en la música medieval.
- El repertorio de la monodia profana: trovadores y troveros. La lírica gallego-portuguesa.
- La música instrumental en la Edad Media: las danzas.
- El *Ars Nova* francés y el *Trecento* italiano.
- La transición al Renacimiento.
- Análisis del procedimiento de adaptación.
- El concepto de reconstrucción sonora y todas sus implicancias histórico-contextuales. Algunos marcos teóricos. Apreciación crítica de reconstrucciones sonoras. Audición y

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

crítica a diferentes versiones grabadas del repertorio trabajado. Elaboración de versiones propias.

- La obra renacentista como texto abierto. El discurso armónico, la línea melódica, la ornamentación y sus interpretaciones, convencionalismos de escritura, el ritmo.
- La improvisación en la música del renacimiento: el caso de las danzas. La adaptación de piezas instrumentales.
- La música instrumental de danza.
- El concepto de reconstrucción sonora de la obra renacentista y todas sus implicancias histórico-contextuales. Audición y crítica a diferentes versiones grabadas del repertorio trabajado. Elaboración de versiones propias.

## **RÍTMICA DALCROZE**

### **Fundamentación:**

La metodología de la Rítmica Jaques-Dalcroze surgió en los albores del Siglo XX, acompañando el nacimiento de nuevos paradigmas en las artes y las ciencias en general.

Su creador se convirtió en uno de los pioneros de la pedagogía musical actual, encausándola hacia la educación integral de la persona, y sentando las bases de un aprendizaje vivencial. Estas bases, que parten de la exploración de las leyes que rigen al movimiento y la sensación, son adaptables a todo momento histórico y contexto socio-cultural, y la colocan, por esto, en un lugar de permanente actualidad.

La rítmica Jaques-Dalcroze es una pedagogía musical que explora la relación natural entre el movimiento corporal y la música, potenciando el desarrollo de las facultades artísticas. A través de la estimulación de la motricidad global se desarrollan la percepción y la conciencia corporal, permitiendo al músico aficionado o profesional de cualquier edad hacer de su cuerpo su primer instrumento. La rítmica es un método pluridisciplinario e interactivo. La relación entre la música y el movimiento corporal se desarrolla en el espacio, utilizando la energía corporal. La utilización particular del espacio y la energía relacionada con los fenómenos sonoros y motores, acompaña una larga paleta de ejercicios audio-motrices que contribuirán al desarrollo del oído musical, la audición interior y la expresión personal.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

El camino que la rítmica propone asimilar y analizar los elementos de la música para luego ponerlos en práctica por medio de la improvisación y la creación, en diversas situaciones que implican tanto lo musical como lo corporal.

Este aprendizaje, realizado siempre de manera grupal, permite también -a niños, adolescentes, adultos y futuros músicos profesionales- desarrollar su capacidad de adaptación, reacción, integración, contacto y socialización.

**Objetivos de logro de los estudiantes:**

- Ampliar su dominio musical y expresivo a través de la práctica corporal-espacial de todos los elementos que constituyen el lenguaje musical.
- Generar un espacio para la experimentación interdisciplinaria de la música en interacción con otros lenguajes artísticos.
- Abrir un camino hacia la reflexión crítica sobre la transversalidad entre los lenguajes artísticos en el campo de la docencia artística.
- Exteriorizar la expresividad musical y artística.
- Experimentar, percibir e interiorizar la práctica musical a través del movimiento corporal y la improvisación individual y colectiva.
- Comprender y construir la música adecuada, en un nivel elemental, para acompañar o incitar el movimiento corporal.

**Contenidos**

**El lenguaje musical a través de la Rítmica Dalcroze:**

- La pulsación regular
- El fraseo
- El ritmo y la métrica
- Forma: la frase, las partes, el canon
- La armonía: funciones tonales

**El movimiento corporal**

- El desplazamiento rítmico del cuerpo en el espacio.
- La coreografía al servicio del lenguaje musical.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

**La improvisación musical como herramienta pedagógica:**

- Melodía. Armonía modal y tonal aplicada a la improvisación pedagógica.
- La improvisación musical aplicada al movimiento corporal.

**Didáctica de la Rítmica Jaques-Dalcroze:**

- Progresión de las etapas de enseñanza en una clase de rítmica.
- Diferentes tipos de ejercicios didácticos: vivenciales y de experimentación, de reacción, de análisis, de repetición, de memorización, de coordinación psicomotriz.
- Utilización de recursos en una clase: la improvisación al piano, los materiales (aros, panderos, pelotas, etc.).

## **CAMPO DE LA FORMACION EN LA PRÁCTICA**

### **PROFESIONAL**

El Campo de la Formación en la Práctica Profesional se ha organizado en tres tramos con el fin de unificar en cada uno de ellos criterios relacionados con su finalidad formativa. El primero tiene por objeto conocer el contexto de la institución educativa y el rol docente, el segundo el acercamiento a los diferentes niveles y modalidades para los que habilita la titulación y el último, específicamente, con la residencia.

### **TRAMO I: SUJETOS Y CONTEXTOS DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES**

#### **Fundamentación**

La desnaturalización de la mirada sobre la escuela y el rol docente permite revisar ciertas representaciones con la intención de favorecer la construcción de un enfoque crítico. De este modo, se ofrece a los estudiantes oportunidades para la deconstrucción de las prácticas escolares a través de la descripción, análisis e interpretación de los componentes estructurales y las dinámicas de las mismas, convirtiendo a estos en objetos de análisis y no solo de intervención.

La observación es un dispositivo de formación. Como tal, es un instrumento creado para el aprendizaje de una determinada práctica que supera el mero registro de una situación e implica un análisis reflexivo que contempla múltiples dimensiones de lo observado. De este modo, el trabajo de formación se inicia con el análisis y permite aprender a ser observadores y actores a la vez.

#### **Objetivos de logro de los estudiantes:**

- Analizar y comprender la clase, a partir de considerar los múltiples factores sociales, culturales y educativos que intervienen en la conformación de la misma.
- Desarrollar criterios de especificidad y significatividad para la selección del contenido a enseñar, estrategias y recursos adecuados para cada nivel, modalidad y contexto educativo.



**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

- Realizar un análisis crítico, basado en el conocimiento de los marcos regulatorios curriculares vigentes en todos los niveles y modalidades.
- Realizar observaciones metódicas a través de la asistencia a clases a cargo de profesionales en ejercicio de la docencia en distintos contextos educativos.
- Desarrollar capacidades para la conducción y coordinación de propuestas de enseñanza en los distintos niveles, modalidades y contextos.
- Reflexionar acerca de la práctica en el aula.
- Construir colaborativamente proyectos y propuestas didácticas.

**Contenidos**

**1. Marco de referencia del campo de las prácticas docentes.** La reflexión sobre la práctica y la desnaturalización de la mirada sobre distintas dimensiones de la práctica educativa como eje del trabajo en los talleres. El campo de la práctica y su articulación con los otros campos de formación.

**2. El trayecto de formación: reconstrucción de experiencias educativas.** Reflexión acerca de los modelos y tradiciones de formación de docentes. Las narrativas que sustentan la construcción de las identidades docentes. Relatos y autobiografías.

**3. Perspectivas y enfoques metodológicos.** Instrumentos para la recolección de datos. Técnicas y procedimientos de registros (observación, entrevista, encuesta, cuestionario, otros). Análisis e interpretación de datos. Fuentes primarias y secundarias de información. Producción de informes.

**4. El registro de la cotidianeidad de las instituciones educativas.** Dimensiones que intervienen en la vida institucional. La diversidad en las instituciones. Análisis de estilos y paradigmas de gestión. El trabajo en equipo.

**5. Las prácticas docentes en contextos institucionales.** Las prácticas docentes: alcances, características, dimensiones. El contexto institucional y social y el rol de las instituciones educativas en el proyecto formativo. La organización de los tiempos y espacios compartidos: los rituales, las normas, la convivencia.

**TALLER 1: LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS COMO OBJETO DE ESTUDIO**

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

**Objetivos de logro de los alumnos**

- Indagar gradual y sistemáticamente acerca de las prácticas docentes.
- Desarrollar la capacidad para la observación de clases.
- Adquirir las herramientas metodológicas necesarias para registrar la complejidad de la realidad educativa.
- Reflexionar de manera crítica en pos de una deconstrucción y reconstrucción de lo observado que permita la búsqueda de soluciones.
- Describir e interpretar los componentes estructurales de las prácticas escolares para convertirlos en objetos de análisis y crítica.

**Contenidos**

- La institución y lo institucional: Componentes constitutivos de las instituciones educativas. Las instituciones. Grupo e individuo. Normas, actores, prácticas. La comunicación. Poder y autoridad. La ética institucional. Conflictos. Procesos de negociación y gestión de la información en las instituciones.
- La escuela como institución: Componentes básicos de un establecimiento educativo. El funcionamiento institucional. El aula y la institución. Poder, autoridad y relaciones pedagógicas. Organización escolar: tiempos y espacios. Cultura e historia institucional.
- Trabajo de campo: Manejo de la información. Instrumentos para recolectar, registrar y analizar la información empírica: la observación, la entrevista (desde la perspectiva etnográfica y de la metodología de la investigación), la encuesta. La ética en la instrumentación de estas herramientas. Análisis de documentos. Dispositivos: biografía escolar, diarios de ruta o cuadernos de bitácora, cuadernos de campo, etcétera. Elaboración de informes.
- El arte en el contexto de la institución: Objeto, espacios, tiempos vinculados con la presencia del arte en la escuela. Arte y comunidad: expresión artística y proyecto comunitario.

**TALLER 2: EL ROL Y EL TRABAJO DOCENTE**

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

El presente espacio curricular pretende generar un espacio de análisis sobre las distintas dimensiones involucradas en el ejercicio del trabajo y rol docente, proporcionándoles a los alumnos herramientas y saberes para comprender la complejidad y riqueza de la tarea de enseñar. La especificidad de las tareas docentes en contextos complejos, las condiciones sociales y culturales en la que se lleva a cabo las prácticas, los sentidos de la enseñanza y las diversas concepciones en torno a la docencia, serán los ejes que estructuren el análisis de las teorías en relación con las futuras prácticas de los alumnos.

**Objetivos de logro de los alumnos:**

- Analizar y reflexionar sobre distintas temáticas vinculadas al trabajo, la profesión y el rol docente.
- Concientizar acerca del alcance y la responsabilidad social de la docencia.
- Favorecer miradas que analicen el rol y la función del docente de música dentro del aula y en su inserción en diversos ámbitos educativos.

**Contenidos**

- **El trabajo docente.** La configuración del rol docente en los comienzos del sistema educativo argentino. Diferentes momentos en la construcción del oficio de enseñar: del apostolado a la profesionalización. El análisis de las características de la tarea del profesor de música desde el punto de vista de la realización de una práctica profesional. Las problemáticas laborales, las condiciones de trabajo, el papel dentro del sistema educativo. El análisis del lugar del docente como integrante de un equipo de trabajo: los vínculos con otros pares, con los equipos de conducción y supervisión.
- **La tarea del docente.** La inserción del docente en las tareas institucionales de la organización de la enseñanza: la organización de la clase, la coordinación del grupo, la preparación de las condiciones y otros.
- **La identidad docente.** Las nociones de campo profesional y *habitus*. El análisis de la constitución de la identidad docente, desde la conformación de un *habitus* y desde los procesos de socialización e internalización de un determinado modelo de

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

actuar/pensar/sentir docente. La conformación histórica de la tarea docente: las tradiciones argentinas y latinoamericanas.

- **Docente, alumnos y educandos en general:** La reflexión sobre la contribución del docente al sentido público de la educación. La incidencia del trabajo docente en la construcción de la ciudadanía. El significado de la transmisión intergeneracional. Análisis de los aspectos vinculares y relacionales.
- **Condiciones de trabajo docente:** La salud docente. El malestar docente. El cuidado y la enseñanza. El lugar de la asimetría en el trabajo docente. Nuevas y viejas formas de autoridad docente. La confianza en las relaciones educativas. La autobiografía escolar como instancia de formación docente.

## **TRAMO II: INTERVENCIÓN DOCENTE EN CONTEXTOS REALES**

### **Fundamentación**

El presente tramo pretende favorecer una comprensión integrada del objeto de estudio: la clase, propiciada a través del conocimiento de diversos marcos referenciales. Situando a la clase como unidad de análisis, se procura abordar, aunque sin agotarlas, las diversas variables que intervienen en la producción del hecho educativo.

La tensión entre lo individual y lo grupal demanda no solo historizar la significación de lo grupal sino también visibilizar cómo interviene en la situación de clase. En la clase los significados se negocian, se intercambian. Esto se produce en el marco de un diálogo que puede ser identificado al atender a sus características.

El conocimiento constituye uno de los ejes que sostienen la situación de clase. Las concepciones que sobre el mismo posea el docente impactarán en el proceso de enseñanza e intervendrán en el aprendizaje de los estudiantes.

En el presente tramo se incluirá también como objeto de estudio el análisis de los marcos regulatorios curriculares de cada nivel y modalidad y el diseño y el desarrollo de propuestas de enseñanza en los niveles correspondientes a cada taller.

La presencia de espacios de formación artística en diversos contextos educativos, brinda la posibilidad de ofrecer a los estudiantes, futuros docentes del área, una variedad de experiencias que superan la mera inserción en la escuela formal, incluyendo ámbitos

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

educativos no formales e informales, para lo cual la institución formadora deberá generar las condiciones necesarias.

**Objetivos de logro de los estudiantes**

- Analizar la clase, a partir de considerar los múltiples factores sociales, culturales y educativos que intervienen.
- Desarrollar criterios de significatividad para la selección del contenido a enseñar, estrategias y recursos adecuados para cada nivel, modalidad y contexto educativo.
- Conocer, reflexionar y analizar críticamente los marcos regulatorios curriculares vigentes en todos los niveles y modalidades para los que habilita la titulación.
- Adquirir habilidades de observación metódica a través de la asistencia a clases a cargo de profesionales en ejercicio de la docencia en distintos contextos educativos.
- Desplegar capacidades para la conducción y coordinación de propuestas de enseñanza en los distintos niveles, modalidades y contextos.
- Reflexionar sobre la práctica en el aula y la participación y construcción colaborativa de proyectos y propuestas didácticas.

**Contenidos**

- El espacio de enseñanza. El espacio de enseñanza como una construcción histórica y social. Determinantes estructurales. Las prácticas de la enseñanza como prácticas sociales. Relación con el conocimiento y significados del contenido educativo. La reflexión sobre las prácticas de enseñanza observadas. Focos y marcos de referencia del observador. El docente y el grupo de aprendizaje. El discurso educativo y sus interacciones comunicativas. La dimensión cooperativa del trabajo docente. Relaciones sociales e intersubjetivas en la educación.
- El análisis de las intervenciones pedagógicas. Estilos de enseñanza. Los procesos de reflexión crítica en la enseñanza. Criterios para el análisis de programaciones de la enseñanza. Fuentes para la toma de decisiones del docente.
- Diseño y programación de propuestas de enseñanza adecuadas a cada contexto educativo y nivel. Diseño de propuestas pedagógico-didácticas para la intervención en diversos contextos educativos: consideraciones del contexto y los estudiantes. Diseño y elección de

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

estrategias metodológicas y de evaluación. Selección de recursos y soportes para el aprendizaje. Desarrollo de los diseños y posterior reflexión colaborativa.

- Análisis de propuestas y de prácticas realizadas. Escritura de reconstrucción de las experiencias pedagógicas. Análisis de las propuestas de otros compañeros y de las propias producciones. Autoevaluación del propio desempeño.

### **TALLER 3: DISEÑO Y PROGRAMACIÓN DE LA ENSEÑANZA**

#### **Objetivo de logro de los estudiantes:**

- Conocer los documentos curriculares específicos de Música dirigidos al Área de Artes vigentes (enfaticando el análisis de marcos conceptuales generales y enfoques) de alcance jurisdiccional y de alcance nacional en todos los niveles y modalidades para los que habilita la titulación.
- Elaborar propuestas didácticas a partir de una adecuada selección de contenidos en concordancia con las actividades y recursos disponibles para enseñar Música en el aula según el contexto.
- Analizar y diseñar programaciones de enseñanza, a partir de la selección intencional de contenidos, su organización y evaluación.

#### **Contenidos**

- Programación de la enseñanza. Variables a considerar para la programación: las condiciones institucionales, las características y dinámica del grupo de estudiantes, los diseños curriculares y los proyectos curriculares institucionales. El diagnóstico como recurso para la indagación. Elaboración de instrumentos para el diagnóstico.
- Estrategias de enseñanza. El análisis de los estilos de aprendizaje y su implicancia en las decisiones para la enseñanza. Las relaciones entre fundamentación, objetivos, propósitos, contenidos, estrategias de enseñanza, desarrollo de actividades y evaluación. Los problemas y criterios en torno al diseño de estrategias de enseñanza y evaluación.
- El contenido de enseñanza. Análisis y secuenciación de contenidos. La práctica como contenido. Correspondencia de la base teórica adquirida con la intencionalidad pedagógica de acuerdo a los diversos espacios y contextos educativos.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

- La operación de recontextualización sobre el contenido. Modificaciones en las sucesivas operaciones de traducción o de recontextualización

**TALLER 4: PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA EN EL NIVEL INICIAL**

**Objetivo de logro de los estudiantes**

- Comprender y analizar la pluralidad de perspectivas para el estudio del sujeto del nivel inicial, en sí mismo y en su inserción familiar, social y educativa.
- Observar, analizar y comprender los procesos y dinámicas áulicas de enseñanza y de aprendizaje en el nivel inicial, incluyendo la modalidad de educación especial.
- Apropiarse de las herramientas teórico-prácticas adquiridas en torno al diagnóstico, la planificación, el diseño, la puesta en práctica y la evaluación de las propias propuestas curriculares para la enseñanza de la música en el nivel inicial.
- Seleccionar y elaborar recursos y materiales didácticos específicos para el desarrollo de las clases de música en el nivel inicial.
- Adquirir capacidad de análisis y reflexión crítica sobre su propio desempeño y el de sus pares.

**Contenidos**

- Sujetos del aprendizaje en el nivel inicial. La identificación de las singularidades de los niños desde lo cognitivo, sociocultural e identitario en diversos contextos.
- Procesos de enseñanza y aprendizaje. El rol del docente en el nivel inicial. Los enfoques de la enseñanza de la música a lo largo del nivel inicial, incluyendo la modalidad de educación especial. La clase de música en el nivel inicial. Estructura, organización interna, tiempos.
- Diseño, implementación y evaluación de propuestas de enseñanza en el nivel inicial. Los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el nivel inicial. El Diseño Curricular de Educación Musical para el nivel inicial en la jurisdicción: Enfoque. Sentido formativo. Propósitos. Bloques y contenidos. Propuestas de enseñanza y evaluación. La Educación Musical en el Proyecto educativo. Su inclusión e integración. La propuesta de enseñanza. Modalidades de planificación, sus componentes, extensión temporal. La selección,

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

organización, secuenciación y temporalización de los contenidos. Evaluación: Evaluación diagnóstica y evaluación de los aprendizajes. Abordajes de las modalidades de evaluación conforme a las especificidades del nivel inicial.

- Observaciones y prácticas en la institución asociada. Observación y análisis de propuestas curriculares e institucionales de enseñanza de la música en el nivel inicial, incluyendo la modalidad de educación especial. Diseño e implementación de actividades de enseñanza de la música en el nivel inicial. Las prácticas pedagógicas como proceso de aprendizaje. La evaluación de las propias prácticas.

### **TALLER 5: PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA EN EL NIVEL PRIMARIO**

#### **Objetivo de logro de los estudiantes**

- Identificar y profundizar la pluralidad de perspectivas para el estudio del sujeto del nivel primario, en sí mismo y en su inserción familiar, social y educacional.
- Desarrollar las herramientas teórico-prácticas adquiridas en torno al diagnóstico, la planificación, el diseño, la puesta en práctica y la evaluación de las propias propuestas curriculares para la enseñanza de la música en el nivel primario.
- Seleccionar y elaborar recursos y materiales didácticos específicos para el desarrollo de las clases de música en el nivel primario.
- Analizar y reflexionar críticamente sobre su propio desempeño y el de sus pares.

#### **Contenidos**

- Sujetos del aprendizaje en el nivel primario. La identificación de las singularidades de los sujetos de aprendizaje desde lo cognitivo, sociocultural e identitario en diversos contextos.
- Procesos de enseñanza y aprendizaje. El rol del docente. Los enfoques de la enseñanza de la música a lo largo del nivel primario, incluyendo la modalidad de educación especial. La clase de Música en el nivel primario. Estructura, organización interna, tiempos.
- Diseño, implementación y evaluación de propuestas de enseñanza en el nivel primario. Los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el nivel primario. El Diseño Curricular de Educación Musical para el nivel primario en la jurisdicción: enfoque. Sentido formativo. Propósitos. Ejes y contenidos. Propuestas de enseñanza y evaluación. La Educación



**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

Musical en el Proyecto Escuela. Su inclusión e integración. El proyecto de las escuelas con Intensificación en Artes. La propuesta de enseñanza. Modalidades de planificación, sus componentes, extensión temporal. La selección, organización, secuenciación y temporalización de los contenidos. Evaluación. Evaluación diagnóstica y evaluación de los aprendizajes. Abordajes de las modalidades de evaluación conforme a las especificidades del nivel primario.

- Observaciones y prácticas en la Institución Asociada. Observación y análisis de propuestas curriculares e institucionales de enseñanza de la Música en el nivel primario, incluyendo la modalidad de educación especial. Diseño e implementación de actividades de enseñanza de la Música en el nivel primario. Las practicas pedagógicas como proceso de aprendizaje. La evaluación de las propias prácticas.

## **TALLER 6: PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA EN EL NIVEL SECUNDARIO**

### **Objetivo de logro de los estudiantes**

- Comprender y analizar la pluralidad de perspectivas para el estudio del sujeto del nivel secundario, en sí mismo y en su inserción familiar, social y educacional.
- Reflexionar sobre la música y su relación con las características de las diferentes culturas juveniles.
- Observar, analizar y comprender los procesos y dinámicas áulicas de enseñanza y de aprendizaje en el nivel secundario, incluyendo la modalidad de educación especial.
- Apropiarse de las herramientas teórico-prácticas adquiridas en torno al diagnóstico, la planificación, el diseño, la puesta en práctica y la evaluación de las propias propuestas curriculares para la enseñanza de la música en el nivel secundario.
- Seleccionar y elaborar recursos y materiales didácticos específicos para el desarrollo de las clases de música en el nivel secundario.
- Analizar y reflexionar críticamente sobre su propio desempeño y el de sus pares.
- Comprender los propósitos, alcances y características de la Nueva Escuela Secundaria como campo de ejercicio profesional.

### **Contenidos:**

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

- Sujetos del aprendizaje en el nivel secundario. La identificación de las singularidades de los sujetos desde lo cognitivo, sociocultural e identitario en diversos contextos. Las expresiones musicales en las distintas culturas juveniles. El lugar de las artes en la construcción de la adultez, la identidad y la ciudadanía.
- Procesos de enseñanza y aprendizaje. El rol del docente en el nivel secundario. Los enfoques de la enseñanza de la Música a lo largo del nivel, incluyendo la modalidad de educación especial. La clase de música en el nivel secundario. Estructura, organización interna, tiempos.
- Diseño, implementación y evaluación de propuestas de enseñanza en el nivel secundario. Los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el nivel secundario. El Diseño Curricular de Educación Musical para la Nueva Escuela Secundaria en la jurisdicción: enfoque. Sentido formativo. Propósitos. Bloques y contenidos. Propuestas de enseñanza y evaluación. La Educación Musical en el Proyecto educativo. Su inclusión e integración. La propuesta de enseñanza. Modalidades de planificación, sus componentes, extensión temporal. La selección, organización, secuenciación y temporalización de los contenidos. Evaluación. Evaluación diagnóstica y evaluación de los aprendizajes. Abordajes de las modalidades de evaluación conforme a las especificidades del nivel secundario. Criterios para la autoevaluación del rol docente y de la propuesta educativa.
- Observaciones y prácticas en la Institución Asociada. Observación y análisis de propuestas curriculares e institucionales de enseñanza de la Música en el nivel secundario, incluyendo la modalidad de educación especial. Diseño e implementación de una unidad de aprendizaje durante un período completo, involucrando apertura, desarrollo y cierre temático evaluación de aprendizajes, procesos de aula y de propuestas educativas en uno de los niveles del sistema educativo. Las prácticas pedagógicas como proceso de aprendizaje. La evaluación de las propias prácticas.

**TALLER 7: PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA EN LA MODALIDAD ARTÍSTICA**

**Objetivo de logro de los estudiantes**

- Observar, analizar y comprender los procesos y dinámicas áulicas de enseñanza y de aprendizaje en la modalidad artística, incluyendo la modalidad de educación especial.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

- Diseñar, implementar y conducir con continuidad procesos de enseñanza en instituciones de formación artística y/o en proyectos de educación no formal e informal.
- Construir su práctica profesional docente diseñando y conduciendo procesos de enseñanza en instituciones de formación musical específica, en los campos de incumbencia de su título.
- Adquirir herramientas para la selección de opciones y estrategias acordes a las diferentes situaciones educativas.
- Apropiarse de las herramientas teórico-prácticas adquiridas en torno al diagnóstico, la planificación, el diseño, la puesta en práctica y la evaluación de las propias propuestas curriculares para la enseñanza de la Música.
- Seleccionar y elaborar recursos y materiales didácticos específicos para el desarrollo de las clases de Música en la modalidad artística.

**Contenidos**

- Sujetos del aprendizaje en la modalidad artística. La identificación de las singularidades de los sujetos desde lo cognitivo, sociocultural e identitario en diversos contextos. Las expresiones musicales en los distintos etarios y culturales. El lugar de las artes en la construcción de la identidad y la ciudadanía.
- Procesos de enseñanza y aprendizaje. El rol del docente en la modalidad artística. Los enfoques de la enseñanza de la Música a lo largo de la modalidad artística, incluyendo la modalidad de educación especial. La clase de música en la modalidad artística. Estructura, organización interna, tiempos.
- Diseño, implementación y evaluación de propuestas de enseñanza en la modalidad artística. Los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para la modalidad artística. El Diseño Curricular de Música para la modalidad artística en la jurisdicción: Enfoque. Sentido formativo. Propósitos. Bloques y contenidos. Propuestas de enseñanza y evaluación. La Música en los Proyectos Artísticos formales, no formales e informales. Su inclusión e integración. La propuesta de enseñanza. Modalidades de planificación, sus componentes, extensión temporal. La selección, organización, secuenciación y temporalización de los contenidos. Evaluación. Evaluación diagnóstica y evaluación de los aprendizajes. Abordajes de las modalidades de evaluación conforme a las especificidades de la modalidad artística. Criterios para la autoevaluación del rol docente y de la propuesta

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

educativa. El diseño, la implementación y la evaluación de propuestas de enseñanza de la Música en instituciones de formación artística y/o en proyectos de educación no formal e informal. Determinación de objetivos, selección de actividades y recursos. Puesta en marcha, realización y justificación de los ajustes. El sentido de la evaluación. Análisis y evaluación de los trabajos de los alumnos y de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Evaluación de los propios desempeños docentes. Registro y comunicación de la experiencia.

- Observaciones y prácticas en la Institución Asociada. Observación y análisis de propuestas curriculares e institucionales de enseñanza de la música en instituciones de Educación Artística Específica y/o en proyectos de educación artística no formal e informal, incluyendo aquellos referidos al campo de la educación especial. Prácticas docentes diseñando e implementando propuestas de enseñanza en clases correspondientes a asignaturas del campo del lenguaje musical y de su orientación y especialidad.

### **TRAMO III: RESIDENCIA PEDAGÓGICA**

#### **Fundamentación**

La presencia de espacios de formación artística en diversos contextos educativos brinda la posibilidad de ofrecer a los estudiantes, futuros docentes del área, una variedad de experiencias que superan la mera inserción en la escuela formal.

La residencia constituye el período de profundización e integración del recorrido formativo realizado hasta el momento y coloca al futuro docente, de manera intensiva y sistemática, en los contextos reales de desarrollo de su profesión y más próxima al ritmo que adopta el trabajo de dar clases durante un período de tiempo continuo. En esta instancia, se enfrentan al conjunto de decisiones programadas para la enseñanza y también a aquellas que emergen de lo inesperado y que la situación de práctica presenta en la cotidianeidad educativa.

Hay intencionalidad de configurar un espacio que favorezca la incorporación de los estudiantes en los contextos profesionales reales, de tal modo que puedan experimentar la complejidad del trabajo docente. A su vez, en esta instancia los estudiantes recuperan y ponen en práctica los saberes y conocimientos adquiridos a lo largo de su formación, contextualizándolos a la realidad educativa en la cual intervienen así como la reflexión sobre el sentido formativo de la disciplina en los diversos contextos educativos.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

La residencia se articula con espacios de reflexión que permitan la reconstrucción crítica de la experiencia, individual y colectiva, y la generación de instancias para la contención, orientación y construcción colectiva de significados entre estudiantes y docentes.

Por otra parte, a lo largo de la formación en este tramo, si bien hay un foco puesto en la intervención sistemática y continua, resulta relevante poder combinar el trabajo conceptual y el trabajo de intervención mediado por la reflexión y análisis permanente acerca de aquello que se pretende hacer y lo que efectivamente se hace en los contextos singulares. Ésta es una forma de fortalecer los marcos interpretativos de los futuros docentes acerca de su tarea y de los contextos complejos en los que se realiza.

**Objetivos de logro de los estudiantes**

- Identificar la instancia de la residencia como una anticipación de la labor conceptual y metodológica del trabajo docente.
- Reflexionar sobre la identidad docente, a partir del impacto en la construcción de la experiencia de este tramo de formación.
- Reconceptualizar los procesos de socialización laboral en los contextos educativos formales, no formales e informales, a la luz de la experiencia de la residencia.
- Integrar los saberes aprendidos en los demás espacios curriculares.
- Apropiarse de las herramientas teórico-prácticas adquiridas en torno a la observación, el diagnóstico, la planificación, el diseño, la puesta en práctica y la evaluación de las propias propuestas curriculares para la enseñanza en espacios curriculares acordes al alcance del Profesorado de Música y la respectiva orientación.
- Seleccionar y elaborar recursos y materiales didácticos específicos para el desarrollo de clases en diferentes contextos educativos y para diversos destinatarios.

**Contenidos**

- La construcción de la experiencia de “ser docente”: la profesión docente. El tránsito de la formación desde la perspectiva del residente. Lo subjetivo y lo objetivable. La autobiografía escolar y la construcción de la identidad docente: diálogos con la socialización laboral. El trabajo docente en la actualidad: dilemas, conflictos y tensiones. Diario de Formación.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

- Las propuestas de enseñanza. Diseño de propuestas de enseñanza en secuencias temporales de mayor extensión e implementación. La elaboración de secuencias didácticas. La selección y/o producción de materiales y recursos didácticos. La evaluación en la enseñanza.
- La investigación acción en la enseñanza. Encuadre epistemológico. La investigación acción: modalidades, fases, técnicas. Paradigma de la reflexión. El profesor como profesional reflexivo. Incidentes críticos. La reconstrucción crítica de la experiencia docente. Ateneo. La narratividad en la enseñanza.

**TALLER 8: LA RESIDENCIA CON DISTINTOS SUJETOS EN CONTEXTOS DIVERSOS**

**Objetivos de logro de los estudiantes**

- Reflexionar sobre las particularidades de los sujetos con los que desarrollarán su residencia a fin de planificar propuestas de enseñanza pertinentes.
- Adecuar las propuestas didácticas a la realidad de los diversos contextos educativos en los que desarrollarán su residencia docente.
- Adquirir capacidades para diseñar estrategias y modalidades de trabajo cooperativo y colaborativo.
- Utilizar técnicas y dinámicas de grupo pertinentes para el trabajo con sujetos diversos
- Desarrollar capacidades a fin de conocimientos adquiridos en los diferentes espacios curriculares de los tres campos de formación.
- Producir proyectos de extensión e intervención socio-comunitaria.

**Contenidos**

- Programación de la enseñanza. Elaboración, programación y desarrollo de acciones concretas y propuestas formativas en el nivel superior del sistema educativo y en la educación artística específica. Consideración de los documentos curriculares vigentes.
- La dinámica de grupo. Estrategias de trabajo cooperativo y colaborativo. Momentos y dinámicas de las clases.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

- La evaluación como dimensión didáctica. Análisis de los diversos tipos de evaluación: su pertinencia y eficacia en forma contextualizada. Las estrategias de enseñanza como condicionantes para la evaluación; formulación de criterios de evaluación; selección y elaboración de instrumentos de evaluación de aplicación en el nivel superior (de observación: registros, listas de cotejo, rúbricas, portfolio, otros).
- Trabajo por proyecto. Condiciones institucionales para la puesta en marcha de un proyecto. Establecimiento de metas de acuerdo con el ámbito de desarrollo y los destinatarios; planificación de tareas, periodización, administración de tiempos y recursos. Seguimiento y evaluación. Reflexiones y análisis de los resultados.
- Residencia en la Institución Asociada. Observación y análisis de propuestas curriculares e institucionales de enseñanza en establecimientos de nivel superior, incluyendo aquellos de Educación Artística Específica. Realización de una residencia docente diseñando e implementando propuestas de enseñanza en el nivel superior espacios curriculares acordes al alcance de su título.

#### **8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA CARRERA**

En la evaluación del PCI intervendrán la Secretaría Académica, Dirección/Regencia de Nivel Terciario, Coordinaciones y Consejo Académico Directivo.

Se convocará en forma abierta a los actores institucionales del Nivel Terciario a fin de conformar una Comisión de Evaluación Curricular que, integrada por docentes, estudiantes y egresados indaguen y produzcan un informe según criterios especificados con anterioridad. Dicha comisión podrá proponer cambios, los que estarán sujetos a evaluación de los actores institucionales acorde al ROM/ROI y al RAI.

La evaluación se realizará aproximadamente cada cuatro años, contando a partir de la primera cohorte del plan de estudios. La valoración resultante deberá ser congruente con lo establecido por la normativa nacional y jurisdiccional y ligada a lo fundado tanto en el Proyecto Institucional del ESEAM “Juan Pedro Esnaola” como en su Reglamento Orgánico, especialmente en lo atinente a su misión e identidad.

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

Los elementos del plan de estudios a evaluar son:

1. Fundamentación del plan de estudios
2. Perfil del egresado
3. Coherencia del plan de estudios con el perfil del egresado
4. Coherencia con el Proyecto Institucional
5. Coherencia interna del plan de estudios
6. Eficiencia
7. Flexibilidad
8. Coherencia de los programas de los espacios curriculares
9. Movilidad estudiantil: seguimiento del recorrido académico del estudiante cursante.  
Característica y tiempo de cursada
10. Perfil de ingreso
11. Impacto y reconocimiento del plan de estudios
12. Coherencia de la orientación con el perfil del egresado
13. Coherencia del egresado con el perfil profesional en el que se insertará: hacer un seguimiento de los egresados a través de un muestreo o de consultas periódicas para hacer un relevamiento de su inserción laboral y su desempeño profesional
14. Seguimiento de la formación de posgrado de los egresados
15. Otros elementos que los evaluadores o la comunidad de docentes y estudiantes consideren.

**Algunas consideraciones a tener en cuenta:**

El criterio de eficacia debe orientar los procesos educativos que conducen a la formación del Profesor de Música. Cuando esta premisa se cumple haciendo un uso óptimo de los recursos es eficiente.

El criterio de pertinencia vincula dicha formación con el contexto en el que se desempeñará profesionalmente el egresado.

Evaluación de la pertinencia: su propósito es juzgar el grado en que el perfil ideal del egresado, que sirvió para elaborar el plan de estudios, es todavía adecuado a las necesidades sociales/profesionales y a las del propio egresado; o si debe ser modificado



**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

tomando en cuenta los cambios en el entorno, en la disciplina y en las expectativas de los estudiantes.

Evaluación de la eficacia: su propósito es juzgar el grado en el que el plan de estudios encamina efectivamente a formar al egresado descrito en el perfil del egresado. Esto requiere asegurar que las instancias curriculares que conforman el plan de estudios contribuyan al logro de dicho perfil.

Evaluación de la eficiencia: su propósito es juzgar el buen uso de los recursos, especialmente del tiempo que requiere invertir el estudiante para desarrollar el perfil ideal del egresado.

La metodología a seguir tiene como eje central un proceso de autoevaluación a cargo de las distintas Áreas/Departamentos.

Algunos de los insumos para la evaluación en relación a la información que se busca relevar pueden sintetizarse en el siguiente cuadro:

<b>Información</b>	<b>Fuente</b>
Competencia profesional del egresante	Consulta supervisiones de Educación o Áreas específicas en la jurisdicción.
Opinión de profesores	Encuesta
Opinión de egresados	Encuesta
Opinión de estudiantes	Encuesta
Comparación con planes de estudios de otras instituciones	Cuadro comparativo
Modificaciones propuestas al plan.	Informe

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

**Encuesta a los docentes de las asignaturas**

	S	C/S	C/N	N	N/S <sup>13</sup>
Los alumnos disponen de los conocimientos previos necesarios para la enseñanza de los nuevos contenidos					
La carga horaria permite adquirir todos los conocimientos, habilidades y destrezas que se desprenden del programa analítico					
Se fomenta en los alumnos la búsqueda continua de nuevos conocimientos y la actualización de los conocimientos ya adquiridos					
Al finalizar cada curso se analizan el rendimiento de los alumnos y los inconvenientes surgidos durante el desarrollo de la asignatura					
Participa en instancias que permiten intercambiar opiniones y facilitar la articulación de los contenidos de las distintas asignaturas					
El perfil del egresado está de acuerdo con el cuerpo de conocimientos del plan de estudios					
La evaluación de los docentes se realiza sistemáticamente					
Participa de los mecanismos de seguimiento y evaluación del curriculum					
En su asignatura el número de alumnos es adecuado para el dictado de la materia con el personal docente asignado					
Los espacios físicos en los que se desarrollan las clases son suficientes para la cantidad de alumnos					
La cantidad de ámbitos asistenciales y comunitarios es suficiente para la cantidad de alumnos					
EL instituto tiene el equipamiento necesario					
La biblioteca dispone de la bibliografía básica recomendada					
La bibliografía se actualiza periódicamente y la biblioteca adquiere la cantidad necesaria de libros					
La hemeroteca y la biblioteca disponen del material necesario para apoyar las tareas de investigación					
La gestión de los espacios físicos de la unidad académica es eficaz					
Los trámites administrativos se pueden concretar de manera rápida y fácil					
Se promueve la participación de los docentes en actividades de investigación					
El instituto impulsa actividades de extensión promoviendo la participación de los docentes					
El instituto promueve la participación de los docentes socializando las cuestiones que hacen a la vida académico institucional					

<sup>13</sup> Ver Adjunto, pág. 101.

ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA  
Nivel Terciario  
Plan Curricular Institucional  
Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Corrado, O. (2004-2005) Canon, hegemonía y experiencia estética: algunas reflexiones. *Revista Argentina de Musicología*, (5-6), pp. 17- 44.
- Rodríguez, E. (2005) "Propuesta pedagógica para la Cátedra de Música de Cámara de la U.N L P". Ciudad de La Plata. Recuperado de:  
[http://www.fba.unlp.edu.ar/musica\\_de\\_camara\\_1\\_2\\_y\\_3/?page\\_id=9](http://www.fba.unlp.edu.ar/musica_de_camara_1_2_y_3/?page_id=9)
- Gaunt, H. (2007) One to one tuition in a conservatoire: the perceptions of instrumental and vocal teachers. *SAGE Journals*, (36), 215-245.  
DOI: <https://doi.org/10.1177/0305735607080827>

**ESCUELA SUPERIOR DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN MÚSICA JUAN PEDRO ESNAOLA**  
**Nivel Terciario**  
**Plan Curricular Institucional**  
**Profesorado de Música con Orientación en FLAUTA TRAVESERA**

**ADJUNTO:**

**Referencias cuadro de página 99:**

**S: siempre; C/S: casi siempre; C/N: casi nunca; N/S: no sabe.**



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S  
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** EX-2017-11356904- MGEYA-DGEDS PCI Profesorado de Música con Orientación en Flauta Travesera. ESEA en Música “Juan Pedro Esnaola”

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 100 pagina/s.